

Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya

Evaluación Externa

Lic. Ruth Choquevillca Catari

Consultoría Social

Quiabaya, Octubre de 2020

Bolivia

INFORME FINAL

Proyecto: “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”.

Evaluación Gestión 2017--2020.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	5
II. OBJETIVOS	6
III. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	7
3.1. Fase No.1: Elaboración de Protocolo de Evaluación.....	9
3.2. Fase No.2: El Levantamiento de la Información.....	11
3.3. Fase No.3: El Procesamiento de la Información y Elaboración de Informe Final.....	13
3.4. Actores sociales e institucionales que participaron en el proceso de evaluación.....	14
IV. INSTITUCIONES PARTICIPANTES	17
4.1. Fundación Adsis (socia - entidad solicitante).....	17
4.2. Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer - CECASEM (Socia local).....	17
4.3. Relación entre entidad vasca solicitante y entidad local.....	18
4.4. Agentes intervinientes en el proyecto.....	19
V. LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	21
VI. HALLAZGOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN	24
6.1. NIVELES Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.....	24
6.2 DISEÑO.....	25
6.3. GESTIÓN.....	32
6.4. PARTICIPACIÓN - APROPIACIÓN.....	37
6.5. Resultados de las Intervenciones:.....	46
6.5.1. Pertinencia.....	46
6.5.2. Eficacia.....	56
6.5.3. Eficiencia.....	76
6.5.4. Impacto.....	78
6.5.5. Sostenibilidad.....	84
6.6. Criterios Transversales.....	86
6.6.1. Equidad de Género.....	86

6.6.2. Sostenibilidad Ambiental	88
6.6.3. Derechos Humanos.....	89
6.6.4. Empoderamiento	90
VII. CONCLUSIONES	92
VIII. RECOMENDACIONES	96
IX BIBLIOGRAFÍA	101
X ANEXOS	102
Anexo N° 1.....	102
Anexo N° 2.....	105
Anexo N° 3.....	110
Anexo N° 4.....	114

I. INTRODUCCIÓN

La consultora fue adjudicada para realizar el estudio de evaluación final del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya” desarrollado en el periodo de diciembre de 2017 hasta marzo de 2020, el cual fue financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y que ha sido administrado por la Fundación Adsis y ejecutada por el Centro de Capacitación y Desarrollo para la Integración de la Mujer (CECASEM como su socia local, con presencia en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La evaluación se sustenta en la formulación de un protocolo que incluyo dos etapas:

La etapa I, radicó en un análisis de la documentación provista por diversas fuentes oficiales (principalmente por el CECASEM y las páginas Web del CECASEM y la Fundación Adsis) para medir los resultados y el impacto de la intervención, en base a los indicadores consensuados para el proyecto y su desempeño.

La etapa II, radicó de un estudio cualitativo, en la que se usaron las técnicas de grupos focales y de entrevistas a profundidad, para obtener la opinión de los diferentes actores claves de la respuesta municipal, representantes de grupos meta, y sub receptores involucrados en la ejecución del proyecto.

El presente documento en su conjunto y principalmente en la sección de hallazgos sistematiza la opinión de los y las participantes en el proceso de evaluación en aspectos específicos de la ejecución del proyecto como son: el nivel de desempeño general y por indicadores de proceso e impacto, condiciones que favorecieron o limitaron la implementación, compromiso y participación de los diferentes actores, cambios significativos atribuibles en los grupos meta, mejores prácticas, y acciones estratégicas recomendadas para mejorar la implementación en una próxima Fase.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Evaluar los resultados de impacto atribuibles al proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”, en el periodo de diciembre de 2017 hasta marzo de 2020.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar las situaciones de la ejecución del proyecto que han favorecido o limitado el camino que conduce a la obtención de los beneficios de la iniciativa, en correspondencia a las intervenciones, en el derecho a una vida libre de violencia: sensibilización, promoción del derecho y atención integral.
- Valorar el nivel de desempeño de la intervención en sus diferentes niveles, procesos, productos, resultados, eficiencia y efectividad.
- Establecer el nivel de compromiso y participación de los diferentes actores.
- Definir los cambios significativos que se pueden atribuir a la iniciativa del proyecto en los grupos vulnerables priorizados: mujeres indígenas originarias campesinas de 18 a 56 años.
- Identificar las lecciones aprendidas y mejores prácticas relevantes que se han generado a raíz de las diferentes intervenciones y estrategias diferenciadas.
- Recomendar acciones estratégicas para mejorar la implementación del proyecto en una próxima fase.

III. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología utilizada para la presente evaluación respondió a los objetivos general y específicos delineados, se basó en el fundamento conceptual de la gestión de proyectos de acuerdo al marco lógico, manejando el análisis de los datos cualitativos provenientes de informes del equipo técnico y el sistema de monitoreo practicado entre el CECASEM y la Fundación Adsis, así como el análisis de la información recogida por los procesos cualitativas que permiten conocer los resultados de impacto de la iniciativa del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya” en el periodo de diciembre de 2017 hasta marzo de 2020.

El proceso metodológico se desarrolló en tres fases: 1) elaboración del protocolo de investigación; 2) levantamiento de datos; y 3) finalmente el procesamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Para el trabajo en campo, se ha consensuado y definido el muestreo no probabilístico, de tipo intencional o discrecional¹, llegando a definir las siguientes unidades de análisis:

- Ámbito de salud. Director, y personal
- Ámbito de educación. Director, docentes estudiantes y del Consejo Educativo Social Comunitario de Quiabaya (CESCO).
- Autoridades indígenas originarias campesinas.
- Autoridades municipales.
- Servicio Legal Integral Municipal.
- Mujeres Indígena Originaria Campesinas. Que pertenezcan a una de las tres asociaciones productivas conformadas en el marco del proyecto.

El tamaño final de la muestra de la presente evaluación fue de 59 personas, el cual se puede ver en la siguiente tabla:

¹ Este tipo de toma de muestras, los “sujetos” son elegidos para formar parte de la muestra con un objetivo específico ya que son más adecuados para la evaluación - investigación que otros.

	mujeres	hombres	TOTAL
Ámbito de salud	1	2	3
Ámbito de educación	8	12	20
Autoridades indígena originaria campesinas	3	6	9
Autoridades municipales	1	2	3
Servicio Legal Integral Municipal		1	1
Gestoras de Políticas Públicas	5	0	5
Mujeres Indígena Originaria Campesinas	18	0	18
TOTAL	36	23	59

Gráfico: Distribución de los sujetos participantes en la evaluación por unidad de análisis identificada

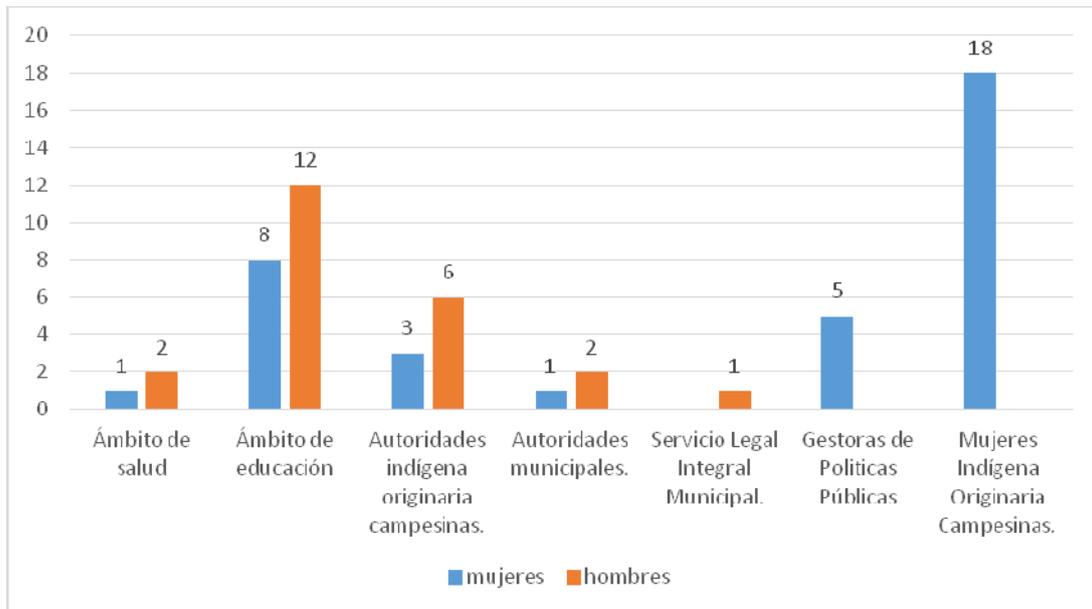
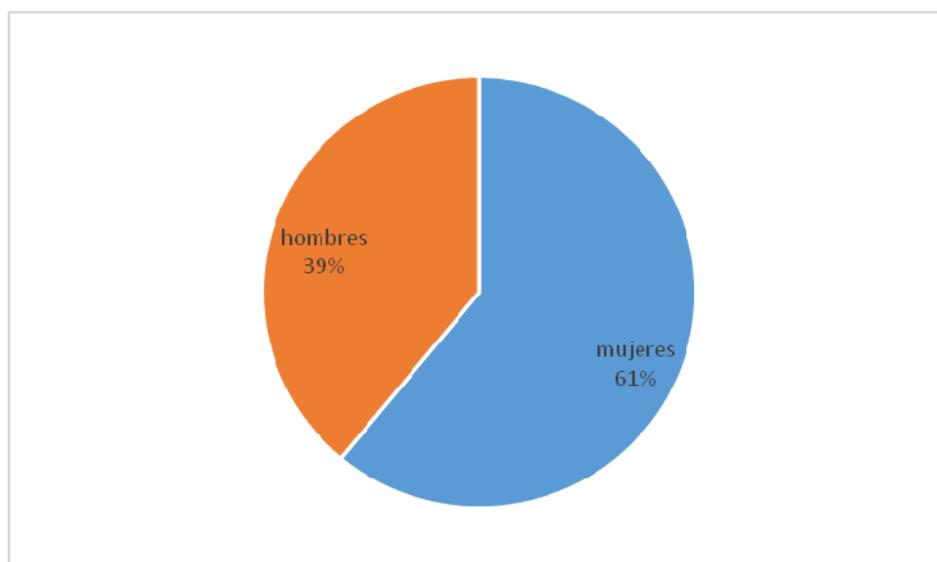


Gráfico: Total participantes en la evaluación



3.1. Fase No.1: Elaboración de Protocolo de Evaluación

El proceso inició con las actividades preparatorias del estudio culminando en la elaboración de una propuesta de investigación que fue presentada al CECASEM para su revisión. Se tuvo una serie de reuniones

con el equipo técnico del CECASEM hasta llegar a un consenso del alcance y la metodología a usar en el proceso de evaluación.

Específicamente, para la elaboración del protocolo significó definir los ejes del estudio, identificar las necesidades de datos de documentos oficiales y de documentos básicos de los componentes del programa, así como la definición de las hipótesis, variables e indicadores de estudio, el método de evaluación, técnicas, tipo de muestreo, muestra, clasificación de entrevistas o poblaciones metas, procesos de análisis de la información, propuesta de documento de informe, los instrumentos de recolección de información y sus correspondientes guías metodológicas.

De acuerdo a la disposición final del Equipo Técnico del CECASEM y del Equipo Evaluador, se acordó a que la evaluación se llevaría a cabo en dos etapas:

Etapa I, consistente principalmente en un análisis de la documentación provista por diversas fuentes para ver el resultado de impacto de los indicadores consensuados para el proyecto, en base al desempeño de los mismos.

Etapa II, radicó en un proceso primordialmente cualitativo, recurriendo a las técnicas de grupos focales y de entrevistas a profundidad, donde se recogió la opinión de los diferentes actores claves, representantes de grupos meta, y sub receptores involucrados en la ejecución del proyecto.

Para la recolección de información se *diseñaron dos instrumentos* (ver en Anexo No.3):

- Entrevista individual semi-estructurada, aplicada a los informantes claves.
- Entrevista colectiva semi-estructurada, para los grupos focales.

Los instrumentos tuvieron una validación técnica realizada por el equipo técnico de la Consultora y del CECASEM, asignado para este fin, para que los instrumentos y sus preguntas estén relacionados directamente con los ítems identificados y trazados en los indicadores y variables. Luego se

hizo una validación social (operativa), con la aplicación en terreno para prueba de manejo, el tiempo a utilizar, la contextualización y claridad del lenguaje, forma del abordaje, así como la comprensión del sentido de las preguntas, tanto de la perspectiva de los encuestadores como los encuestados. Para dicha validación se entrevistaron personas que habían estado involucradas en la ejecución del proyecto, pero que no eran parte de los estratos seleccionados. Esto permitió afinar el contenido y proceso de aplicación de los instrumentos, previa a su reproducción y aplicación en el campo.

3.2. Fase No.2: El Levantamiento de la Información

A. Análisis de la documentación existente. Se realizó un análisis de los documentos vinculados con el proyecto, para su comprensión y posterior valoración.

Documentación relativa al proyecto:

- Formulario completo.
- Matriz de marco lógico.
- Presupuesto.
- Informes de seguimiento.
- Informe final.
- Solicitud de prórroga y modificaciones.
- Acuerdos con la municipalidad
- Acuerdos con organizaciones sociales.
- Leyes nacionales y municipales indicadas y relativas al proyecto.

Materiales derivados del proyecto:

- Recursos educativos elaborados para y con el proyecto.
- Materiales comunicacionales.

Adicionalmente, el CECASEM proporcionó toda la documentación disponible relacionada con el proyecto como documentos de seguimiento, informes de desembolsos, informes de progreso, planes de acción. Asimismo, se accedió a la página web del CECASEM y de la Fundación Adsis para descargar una serie de información y publicaciones de uso público y relacionado con el proyecto.

B. El recojo de información de campo. Se hizo del 05 al 13 de octubre de 2020 (ver en Anexo No.4 agenda de la misión en terreno). Para ello, se contó con tres personas que se desplazaron a diferentes comunidades del municipio de Quiabaya de la provincia Larecaja, departamento de La Paz.

Los estratos seleccionados para los 3 grupos focales fueron decididos en base al lugar y por grupo meta determinado. Conjuntamente se incluyeron un grupo focal con personal técnico y administrativo del CECASEM (ONG que ejecuto la iniciativa).

Las entrevistas individuales se hicieron con actores clave de la respuesta municipal a la violencia de género y que incluyeran los sectores municipales, sociedad civil y del CECASEM (ver en Anexo No.1 la lista de participantes). Hubo un total de **59 personas** que participaron en la evaluación.

- **3 personas del Centro de salud** (Director del centro de salud, enfermero y responsable de la posta de salud de la comunidad de Chacambaya).
- **20 personas de las Unidades Educativas** (**3 directores**: Julio Cordero Villavicencio, Tarata y Marcupata; **7 docentes** de las Unidades Educativas: Julio Cordero Villavicencio, Tarata, Marcupata, Sili sili*, Chacambaya*, Coribaya* y Conchupata*); **4 personas de Los directorios de Los Consejos Educativos Sociales Comunitarios - CESCOs** de las Unidades Educativas de Julio Cordero Villavicencio, Tarata, Marcupata y Chacambaya*; y **6 estudiantes** de la UE Julio Cordero, Tarata y Marcupata).
- **9 Autoridades indígenas originarias campesinas**: 6 de la organización Túpac Katari y 3 de Bartolina Sisa.
- **3 autoridades municipales**: 3 concejales.
- **5 Gestoras de Políticas Públicas.**
- **1 persona del Servicio Legal Integral Municipal**, encargado también de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.

- **18 mujeres de las asociaciones.** 7 de la asociación de mujeres productoras Huallpa Kauniri; 6 de asociación de mujeres productoras Wanku Mirayiris; y 5 asociación de mujeres productoras Colliri Misky.

Para cada entrevista o grupo focal se realizó una coordinación previa con las organizaciones, instituciones y personas, que fueron facilitadas por el equipo del CECASEM, en la que se explicaba los propósitos, el alcance y la metodología a usar, tomando en cuenta las medidas de bio seguridad ante la pandemia del COVID-19 realizada por el ministerio de salud de Bolivia, en el documento “Norma Técnica de Procedimientos de Bioseguridad para la Prevención del Contagio de COVID-19”². Una vez alcanzado la aprobación oral para participar, se pedía a las(os) participantes la autorización para grabar en audio.

3.3. Fase No.3: El Procesamiento de la Información y Elaboración de Informe Final

Los archivos de los audios de los grupos focales y entrevistas fueron transcritos para un mejor análisis. Una vez transcritos, el equipo evaluador procedió a vaciar la información en matrices trabajadas y vaciadas en el software para apoyar la investigación cualitativa y de métodos mixtos NVIVO³, acorde a los objetivos diseñados en los términos de referencia y a los indicadores evaluados.

La elaboración del informe final de evaluación requirió, además de un trabajo de gabinete, desarrollar jornadas de trabajo con un equipo interdisciplinario que incluía una abogada, agrónoma, y educadora que permitiera mantener la coherencia de toda la información entre el resto de componentes de la evaluación.

² El documento: “Norma Técnica de Procedimientos de Bioseguridad para la Prevención del Contagio de COVID-19”, ha sido elaborado y aprobado por el Ministerio de Salud aprobó el presente documento técnico como la NORMA TÉCNICA que estandariza los Procedimientos de Bioseguridad para la Prevención del COVID-19, de aplicación en espacios públicos y privados para contribuir a la reducción del riesgo de su transmisión. Este documento es parte de una serie de normas y protocolos a ser estandarizados en todo el Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de acción de los gobiernos subnacionales. <https://www.minsalud.gob.bo/8-institucional/4154-guias-para-el-manejo-del-covid-19-ministerio-de-salud>

³ NVivo es un software que le ayuda a organizar y analizar fácilmente información desorganizada, para poder tomar mejores decisiones y generalizar los datos. Sin importar cuál sea su material, su campo de trabajo, o su enfoque, NVivo proporciona un espacio de trabajo para ayudarlo en cada etapa de su proyecto: desde la organización del material y el análisis hasta la comunicación y los informes.

3.4. Actores sociales e institucionales que participaron en el proceso de evaluación

Para la relación de involucramiento, se ha utilizado la siguiente escala de medición:

81 - 100	-	Aporte efectivo	Proclives a participar y aportar, con ideas, sugerencia o críticas que permitirán fortalecer procesos de la evaluación.
61 - 80	-	Comprometido y estimulante	Comprometidos con el desarrollo del municipio, aportan sugerencias o críticas que permitirán fortalecer procesos de la evaluación.
41 - 60	-	Apenas satisfactorio	Participan pero no aportan sugerencias o críticas que permitirán fortalecer procesos de la evaluación.
21 - 40	-	Rutinario - escaso Aporte	Participan pero sus sugerencias o críticas no son substanciales a los procesos de la evaluación.
0 - 20		conflictivo	Su participación podría generar riesgos de ruptura, considerando que sus sugerencias o críticas vulneran la institucionalidad del municipio o arrastran procesos de división al interior de sus instituciones, gremios o asociaciones como efecto de intereses de grupos o individuales.

Involucramiento de los agentes participantes de la evaluación:

APORTE EFECTIVO	COMPROMETIDO Y ESTIMULANTE	APENAS SATISFACTORIO	RUTINARIO ESCASO APORTE	CONFLICTIVO
	Centro de salud			

Unidades Educativas (Julio Cordero Villavicencio, Tarata y Marcupata)				
	Autoridades indígena originaria campesina "Túpac Katari"			
Autoridades indígena originaria campesina "Bartolina Sisa"				
	Autoridades municipales			
			Servicio Legal Integral Municipal	
Asociación de mujeres productoras Huallpa Kauniri				
Asociación de mujeres productoras Wanku Mirayiris				

Asociación de mujeres productoras Colliri Misky				
---	--	--	--	--

IV. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

4.1. Fundación Adsis (socia - entidad solicitante)

“Fundación Adsis es una Organización no Gubernamental, que desde 1996 trabaja para la promoción integral de personas y grupos empobrecidos, principalmente jóvenes. Proponemos especialmente la implicación de jóvenes, y realizamos, junto a otras personas y organizaciones, programas de acción social, educativos y de cooperación al desarrollo.”

Fundación Adsis trabaja en 12 provincias del Estado español (con un total de 23 centros) y colabora con organizaciones locales en seis países de América Latina (Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay) a través de proyectos de cooperación al desarrollo. Su base social está compuesta por: 8 patronos (5 hombres y 3 mujeres), 234 trabajadores y trabajadoras contratados/as (156 mujeres y 78 hombres), 602 personas voluntarias 203 hombres y 399 mujeres, 513 socios/as colaboradores/as, 3 empresas y 2 grupos solidarios.” (CECASEM, Relación con la Fundación Adsis, 2020)

4.2. Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer - CECASEM (Socia local)

“CECASEM es una organización privada sin fines de lucro, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 918 e inscrita en el Registro Único de ONGs N° 956. Fue creada en 1990, inicialmente con el único objetivo de lograr el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, poniéndose al servicio de las poblaciones históricamente excluidas, especialmente del área rural. En ese marco, en atención a sus mandatos fundacionales, la institución siempre buscó que sus acciones alcanzaran prioritariamente a las mujeres. CECASEM actualmente cuenta con tres programas institucionales: Desarrollo Social (enfocado en salud sexual reproductiva de las mujeres y desnutrición infantil), Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nueva Constitución Política y Desarrollo Rural.

Los 3 programas institucionales se desarrollan en los siguientes municipios: a) Quiabaya y Tacacoma pertenecientes a la provincia Larecaja, departamento de La Paz; b) Huatajata perteneciente a la

provincia Omasuyos, departamento de La Paz; c) San Borja que pertenece a La provincia Ballivian del departamento del Beni.

El trabajo realizado por el CECASEM en las zonas de intervención cuenta con el apoyo de Fundación Adsis, Fundación Haurralde, Asociación Mugen Gagnetik, Manos Unidas, Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) y Ayuda al Desarrollo y Programas de Desarrollo para Los Niños del Mundo (PADEM).

CECASEM es parte de La Coordinadora de La Mujer, La Red de Instituciones de Promoción y Educación (AIPE), el Capítulo de Derechos Humanos de Bolivia, La Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), La Red de Participación y Justicia y el Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI).

Finalmente, el CECASEM, además del personal directivo (Directora Ejecutiva) y administrativo (3 personas), cuenta con un equipo técnico multidisciplinar compuesto por 18 personas (8 mujeres y 10 hombres) distribuidas entre las distintas sedes (Quiabaya, Tacacoma, Huatajata y San Borja). La institución además cuenta además con entre dos o tres voluntarios/as y cooperantes, nacionales y extranjeros/as.

Desde hace varios años la institución alquila una oficina central de tamaño mediano en la ciudad de La Paz, y otra pequeña en la localidad de Quiabaya. En La Paz se dispone de mobiliario y equipos de computación, en cambio, en la oficina de Quiabaya el equipamiento es mínimo. En cuanto a vehículos y herramientas, la institución dispone de un vehículo 4X4, aunque por su antigüedad y uso permanente requiere de repuestos y reparaciones frecuentes.”

4.3. Relación entre entidad vasca solicitante y entidad local

“La relación entre CECASEM y Fundación Adsis data del año 2009, cuando comenzó un proceso conjunto de diálogo y puesta en común de objetivos. Durante la visita de la Responsable de Proyectos de Cooperación de FA a La Paz en octubre 2010 se concreta este trabajo conjunto y se identifica una intervención que se concretó en la puesta en marcha del proyecto “Mujeres indígenas campesinas de Quiabaya, construyendo Autonomía Municipal” (2011- 2013) apoyado por la Diputación de Bizkaia.

Finalizado este proyecto, a finales del 2013 la responsable de proyectos de FA viaja a la zona y junto con el equipo de CECASEM, elaboran un diagnóstico para dar continuidad al trabajo iniciado en el municipio. Este diagnóstico tiene como base la identificación de una especial situación de vulnerabilidad de las mujeres de las comunidades en relación a la violencia y a la vulneración de sus DDSSRR.

Tras este diagnóstico se desarrolló un proceso amplio de consulta con autoridades municipales, mujeres representantes de las comunidades y Autoridades Indígenas Originarias, tras el que se elaboró una propuesta de trabajo que se concretó en el proyecto “Mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia” financiado por la AVCD y que comenzó a ejecutarse en diciembre del 2015.

Además del trabajo en la sede de la CAE, Fundación Adsis al ser una entidad de ámbito nacional, también ha acompañado procesos de CECASEM desde otras sedes de ámbito estatal.” (CECASEM, CECASEM Formulario AVCD 2017, 2017, pág. 23)

4.4. Agentes intervinientes en el proyecto

AGENTE	DESCRIPCIÓN
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo - AVCD	Es un ente público de derecho privado, la herramienta del Gobierno Vasco para planificar y gestionar la política de cooperación para el desarrollo (extraído de la Página web http://euskalankidetza.hegoa.ehu.eus/es/agents/1 . Principal donante de la intervención.
Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya - GAMQ	Entidades Territoriales Autónomas Municipales, con jurisdicción, facultades y competencias propias.
Docentes, personal de	Funcionarios/as de entidades públicas de

salud y responsable del SLIM	educación, de salud y Servicio Legal Integral Municipal de Quiabaya. Educación: 10 Unidades Educativas (3 de nivel secundario y 7 multigrado con inicial y primario), Salud: 1 Centro de salud y 3 postas sanitarias de Niñihuati, Chacambaya y Mururuqueni. SLIM: 1 personal encargado de este servicio. Comprometieron su participación en las actividades específicas del proyecto.
Federación Túpac Katari	Organización local compuesta principalmente de hombres titulares de la tierra. Sus Autoridades Indígenas Originarias Campesinas de la gestión 2017. Comprometieron una contraparte valorada para el proyecto, además de comprometerse a una participación activa en el proyecto.
Organización de Mujeres Bartolina Sisa	Organización local compuesta principalmente por mujeres. Sus Autoridades Indígenas Originarias Campesinas comprometieron la participación de sus afiliadas en el proyecto.
Gestoras de Políticas Públicas	Lideresas formadas en un anterior proyecto. Beneficiarias del proceso de capacitación y posterior replica de conocimientos.
Mujeres de las 27 comunidades (153 mujeres elegidas)	Colectivo beneficiario de las acciones formativas, emprendedurismo y de sensibilización realizadas durante el proyecto.
Hombres de las 27 comunidades	Colectivo Beneficiario de las acciones de sensibilización en el marco del proyecto.

V. LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto inicia el 31 de diciembre de 2017 y finaliza el 30 de marzo del 2020, y tiene como objetivo general **Contribuir a la erradicación de todo tipo y forma de violencia que viven las mujeres indígenas originarias campesinas de comunidades rurales del Municipio de Quiabaya, Bolivia.**

El objetivo específico del proyecto es **OE**. Consolidar el ejercicio del derecho de las mujeres indígenas originarias campesinas a una vida libre de violencia en el Municipio de Quiabaya a través de la incidencia y la vigilancia social a la implementación de la Ley Municipal de Prevención de la Violencia y el empoderamiento económico de las mujeres. Para ello se han delineado 3 resultados:

R1. Mujeres indígenas originarias campesinas de las 27 comunidades del Municipio de Quiabaya capacitadas y organizadas gestionan emprendimientos productivos locales que les permiten mejorar sus ingresos.

R2. Funcionarios y funcionarias públicos, autoridades municipales y autoridades originarias campesinas como titulares de responsabilidades fortalecen sus capacidades y mejoran los servicios establecidos a nivel municipal para garantizar el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Quiabaya.

R3. Mujeres, hombres y jóvenes de las 27 comunidades indígenas originarias campesinas del municipio de Quiabaya sensibilizados y capacitados realizan la vigilancia social a la implementación de las medidas de prevención y atención de la violencia de género contempladas en la Ley N° 348 y la Ley Municipal de Prevención de la Violencia de Género.

El proyecto concentra sus actividades en el municipio de Quiabaya, provincia Larecaja, departamento de la Paz - Bolivia. Uno de los ejes transversales innovadores es la promoción y defensa de los derechos de las mujeres Indígenas Originarias Campesinas, principalmente del Derecho a una Vida Libre de Violencia.

“Tras el trabajo desarrollado en el municipio a través del proyecto “Mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia” financiado por AVCD en 2015, es necesario consolidar el ejercicio del derecho de las mujeres indígenas originarias a una vida libre de violencia en Quiabaya.

Fruto de esta continuidad nace el actual proyecto que se propuso trabajar las capacidades para el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia con mujeres, autoridades municipales, autoridades indígenas originarias, así como personal responsable de los servicios de prevención y atención de la violencia de género. Al mismo tiempo, se plantea fortalecer los procesos de incidencia y vigilancia social a la implementación de la Ley Municipal de Prevención de la Violencia contra la Mujer. Por último, en anteriores intervenciones se concluyó que la capacidad de independizarse de situaciones de violencia para las mujeres pasaba inevitablemente por el hecho de conseguir independencia económica. Es por eso que el actual proyecto incorpora también el desarrollo de emprendimientos productivos para un total de 153 mujeres en el municipio. Estas mujeres son vecinas de las 27 comunidades en las que se desarrolla el proyecto.

El proyecto involucra también el trabajo con las 10 Unidades Educativas de Quiabaya en las que se elaborarán planes para una convivencia libre de violencia de la Comunidad Escolar y el Protocolo único para el tratamiento de denuncias de todas las formas de violencia escolar. Asimismo, se apunta a la capacitación y sensibilización sobre violencia de género de otros actores locales esenciales para la convivencia libre de violencia en el municipio: funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, personal sanitario del centro de Salud y los sindicatos agrarios. Las actividades, en este caso estarán orientadas también a la conformación de mecanismos de detección de casos de violencia de género, su tratamiento y seguimiento, así como la modificación de normativas para que sean sensibles al género.

En el desarrollo del proyecto se evidencia la alta motivación de las mujeres del municipio de Quiabaya, causada principalmente por la puesta en marcha de los pequeños emprendimientos productivos (crianza de animales menores, como crianza de cuyes, crianza de gallinas de postura y apicultura, para obtener productos como carne de cuye, huevos criollos y miel respectivamente), y el proceso de capacitación sobre el empoderamiento personal llevado a cabo. Esta conjunción ha permitido establecer en las mujeres de las comunidades las bases afectivas y prácticas que permitan la identificación y posterior denuncia de situaciones de violencia, fortaleciendo su derecho a una vida libre de violencia.” (adsis, 2020)

VI. HALLAZGOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. NIVELES Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

1. **DISEÑO.** Proceso de elaboración de la propuesta, de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos. Se procura analizar la calidad de la formulación original de la intervención, prestando especialmente atención al uso realizado de la metodología del marco lógico y la participación de los/las beneficiarias y actores clave.

2. **GESTIÓN.** Conjunto de operaciones que se han realizado para dirigir y administrar el proyecto. La estrategia de intervención rectora de la gestión y dirección del proyecto, durante el periodo de ejecución de la misma y las responsabilidades de las y los involucrados.

3. **PARTICIPACIÓN-APROPIACIÓN.** El grado en que la población beneficiaria y actores clave han tomado parte del proyecto, tomando en cuenta su participación activa y experiencia asumida en el proyecto y el número de personas directamente implicadas en el mismo.

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

- **Pertinencia.** Análisis del proyecto si este guarda relación de afinidad con las necesidades del entorno social y es congruente con las exigencias del medio externo.
- **Eficacia.** Grado de consecución de los objetivos definidos en la formulación del proyecto, una vez observados los avances alcanzados, resultados obtenidos, participación de los agentes e instituciones implicadas en el territorio beneficiado y los factores externos que hayan podido alterar la ejecución de la intervención.
- **Eficiencia.** Relación entre el grado de ejecución técnica y el uso de recursos.
- **Impacto.** Contribución significativa del proyecto a la consecución de los objetivos del proyecto, respuesta al problema identificado,

estableciendo el/los cambio/s duraderos en el tiempo en la sociedad, economía y medio ambiente del municipio de Quiabaya.

- **Sostenibilidad.** Si las iniciativas y propuestas implementadas con ayuda del proyecto pueden mantenerse en el tiempo por sí mismos, sin ayuda exterior y sin que se produzca la escasez de los recursos existentes.

5. CRITERIOS TRANSVERSALES

- **Equidad de Género.** imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, se analizarán las medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.
- **Sostenibilidad ambiental.** Equilibrio social, económico y medioambiental, de manera que se garantice, en la mayoría de lo posible, una continuidad en el futuro.
- **Derechos humanos.** Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Se enfocará principalmente con el Derecho de las mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- **Empoderamiento.** Procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

6.2 DISEÑO

En este nivel se hace un análisis de la calidad de la formulación de la propuesta de intervención original y su representación en el Marco Lógico (ML).

El diseño de la propuesta de intervención “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas en el municipio de Quiabaya”, se ha realizado conforme al esquema propuesto por la La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), en la convocatoria de la gestión 2017. La formulación del problema general y específico ha estado basado en procesos metodológicos propios del CECASEM, diagnósticos y acuerdos previos con las y los participantes directos e indirectos, basándose en documentos como:

- Plan de Desarrollo Humano Local Integral Sostenible Quiabaya (PDHLIS) 2009-2017.*
- Diagnóstico realizado en marzo de 2017, donde han participado 100 mujeres provenientes de las 27 comunidades del municipio de Quiabaya.*
- El conocimiento previo de la zona de intervención beneficiada, en el marco del proyecto “Mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en el municipio de Quiabaya”, que propicio la identificación de las necesidades de las mujeres para ejercer el derecho a una vida libre de violencia.*
- Documento de Análisis de la Ley integral para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, realizado en 2016.*
- Documento “Breve análisis de la problemática del desarrollo del municipio de Quiabaya desde la perspectiva de las mujeres”, realizado en 2013.*
- Documentos de reuniones con 211 mujeres de las 27 comunidades realizadas entre 15 a 10 de mayo de 2017.*

* Los documentos fueron presentados como anexo al formulario.

Los principales problemas identificados en la fase inicial han sido las siguientes:

- *“Existe un retroceso en el tema de la generación de ingresos económicos por parte de las mujeres. En años anteriores la fuente de ingresos económicos de las mujeres se centraba en la venta del excedente de la producción agrícola. Lamentablemente la crisis de*

La actividad agrícola (refiriéndose principalmente a sequías y el ataque de plagas a sus principales productos agrícolas), ha determinado un estancamiento en la generación de ingresos económicos... Las mujeres son relegadas a un segundo plano, dependen económicamente de los hombres generándose violencia económica, no disponen de su patrimonio sin la autorización de su compañero, y no pueden acceder a créditos bancarios.” (CECASEM, 2017, pág. 11)

- *“la participación política de las mujeres ha hecho evidente una de las expresiones más lacerantes de la inequidad entre hombres y mujeres, la violencia contra las mujeres”. (CECASEM, 2017, pág. 12)*
- *“Existe una fuerte dependencia económica de las mujeres hacia sus esposos/parejas, lo que provoca una gran dificultad para poder alejarse de sus agresores. Las capacidades y conocimientos de funcionarias/os de las diferentes dependencias públicas relacionadas con el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los medios y recursos con los que cuenta para desarrollar las diferentes funciones que les corresponden como titulares de obligaciones son insuficientes.” (CECASEM, 2017, pág. 13)*
- *“A pesar de que han pasado 7 años de la promulgación de la Ley, existe un marcado desconocimiento en las autoridades indígenas sobre sus contenidos.” (CECASEM, 2017, pág. 14)*
- *“La gestión del Gobierno Municipal se limita sobre todo a la cesión anual de recursos económicos que a cada una de las comunidades le corresponde por concepto de Coparticipación Tributaria, los cuales se emplean en pequeñas obras, y no se orientan a la protección de DDHH. El segundo espacio de gestión de recursos económicos y/o servicios, son las políticas, programas y proyectos elaborados desde el Gobierno Central para el apoyo a la protección y promoción de los DDHH. Lamentablemente éstos recurso y/o servicios no se llegan a concretar en el nivel local porque las autoridades indígenas no cuentan con información sobre los procedimientos que deben seguir para que estos puedan llegar al municipio.” (CECASEM, 2017, pág. 17)*
- *“Una práctica nociva para los recursos suelo y agua, que se está extendiendo en el municipio es botar botellas plásticas, bolsas de nylon y baterías en los lechos de los ríos y en el suelo, sin considerar los efectos negativos” (CECASEM, 2017, pág. 18)*

- “Las actividades desarrolladas (en el proyecto anterior), han permitido visibilizar en el Municipio la violencia contra las mujeres y colocarlo en la agenda pública. Sin embargo, la violencia machista es una práctica muy arraigada en el ideario de la población del municipio y siguen existiendo prácticas y actitudes que atentan contra los derechos de las mujeres.
- Las mujeres han desarrollado capacidades para reconocer las diferentes expresiones de la violencia de género y conocen los mecanismos existentes para poder recibir apoyo y realizar la denuncia. Sin embargo, su fuerte dependencia económica de sus esposos/parejas, supone una gran dificultad e impedimento para poder alejarse de sus agresores. Esta situación condiciona que las mujeres en muchos casos no puedan denunciar o que una vez efectuada la denuncia tengan que regresar con sus maltratadores. Así que, aunque las mujeres cuentan con conocimientos sobre su derecho a una vida libre de violencia y son conscientes de que las leyes que las protegen, su escasa o nula autonomía económica les impide hacer uso de este derecho.
- El personal funcionario (docentes, personal salud y responsable SLIM) conoce la Ley N° 348 y las responsabilidades que les confiere, sin embargo, aún disponen de insuficientes medios y recursos para desarrollar las responsabilidades atribuidas por dicha Ley.
- Las autoridades municipales reconocen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conocen sus responsabilidades para su cumplimiento en el municipio y comunidades, sin embargo, tienen dificultades económicas y algunas carencias técnicas para cumplir con ellas.
- Las autoridades indígenas originarias reconocen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conocen sus responsabilidades para su cumplimiento en el municipio y comunidades, sin embargo siguen teniendo algunas dificultades para cumplir con ellas, especialmente con la aplicación de las disposiciones de la norma de Prevención de la Violencia de Género según Usos y Costumbres aprobada en el ejercicio del proyecto detallado, debido a que las principales normativas que rigen en los Sindicatos Agrarios (Estatutos y Reglamentos) fueron elaboradas previamente a la promulgación de la actual Constitución Política del Estado (CPE), por lo que no recogen muchas disposiciones, entre

ella las relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.” (CECASEM, 2017, pág. 19)

Por tanto, los objetivos especificados en el diseño del proyecto: “OG. *Contribuir a la erradicación de todo tipo y forma de violencia que viven Las mujeres indígenas originarias campesinas de comunidades rurales del Municipio de Quiabaya, Bolivia*” y “OE. *Consolidar el ejercicio del derecho de Las mujeres indígenas originarias campesinas a una vida libre de violencia en el Municipio de Quiabaya a través de la incidencia y la vigilancia social a la implementación de la Ley Municipal de Prevención de La Violencia y el empoderamiento económico de Las mujeres.*”, son adecuados para la superación de los problemas existentes e identificados, principalmente por las mujeres Indígenas Originarias Campesinas (IOCs) del municipio de Quiabaya, ya que se apuntó al trabajo de afianzamiento de un proceso iniciado en un anterior proyecto, de acuerdo a lo siguiente: i) fortalecimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres IOCs; ii) trabajar en la incidencia en políticas públicas locales, con mujeres y varones IOCs, para promover propuestas específicas a los problemas identificados o que surjan durante el proyecto que afecten a las mujeres IOCs; iii) promover la Vigilancia Social, con mujeres y varones IOCs, para la implementación de las políticas públicas nacionales y principalmente el de nivel municipal, con la Ley Municipal de Prevención de la Violencia, el cual se aprobó en el proyecto anterior; y iv) trabajar en el empoderamiento económico de las mujeres IOCs, para que puedan salir del ciclo de violencia del que se encuentran.

En líneas generales, el diseño del proyecto ha sido adecuado, debido a que:

- El documento de formulación y en las entrevistas se hace mención a que la intervención ha estado basada en un proceso de identificación desarrollado de forma participativa con las mujeres, líderes sociales de las comunidades y cabezas de las instituciones públicas del municipio de Quiabaya. Sin embargo, el hecho de que las autoridades IOCs ocupen su cargo de manera anual⁴, puede ocasionar a que los acuerdos asumidos en la gestión 2017 puedan ser

⁴ Según las entrevistas con las autoridades IOCs de la Federación Túpac Katari y Bartolina Sisa, indican que el cargo que asumen es de forma anual, es decir que son elegidos a inicio de un año y culmina al finalizar el mismo año. Esta práctica ha sido asumida por estas organizaciones desde su constitución y esta descrita en sus reglamentos internos.

susceptibles a no ser ratificados por las autoridades de la gestión 2018 o 2019. Esta misma situación puede ser asumida por los funcionarios y funcionarias cabezas de las instituciones, ya que según las autoridades municipales (concejales), sus contratos tienen una vigencia de un año calendario.

- Las relaciones de causalidad planteadas en el diseño del proyecto son lógicas, pero el análisis de los objetivos y los problemas deberían estar reforzados con información cualitativa, es decir, es necesario incursionar en un estudio de tipo cualitativo o un modelo mixto (cuali-cuantitativo), a profundidad con los diferentes actores, para establecer aspectos socio culturales propios que puedan afectar o influir de alguna forma en el desarrollo del proyecto. Asimismo, poder generar documentos base, como el árbol de problemas u otra técnica de análisis de problemas y planteamiento de objetivos.

Los objetivos especificados en el diseño del proyecto, son adecuados para la superación de los problemas existentes e identificadas por las propias beneficiarias. Como componente complementario se programa la realización de un conjunto de acciones de sensibilización y capacitación de la población y funcionarios/as públicos locales en la mejora de las prácticas relativas al ejercicio del derecho a una Vida Libre de Violencia y el afianzamiento de la equidad de género.

Los resultados y las actividades planteadas y realizadas en el marco del proyecto, han sido adecuadas y han guardado coherencia con los objetivos inicialmente previstos, complementando, estableciendo y concretando sinergias colectivas, iniciada en el proyecto anterior.

Se puede concluir, por tanto, que el diseño de la intervención realizada fue apropiado al proceso de desarrollo local en tema de derecho a una vida libre de violencia ya iniciado anteriormente, siendo las actividades inicialmente planificadas adecuada para alcanzar los objetivos previstos, utilizando herramientas de seguimiento propias.

“Nosotras nos hemos reunido en nuestras sedes, hemos analizado y debatido sobre nuestra situación y se ha visto mucha violencia por parte de Los hombres... en esas reuniones han estado los técnicos del CECASEM,

donde nos han ayudado a guiar la reunión” (Entrevista a Gestora de Política Pública, comunidad Conchupata).

“...hemos sugerido varias propuestas para mejorar nuestra condición y situación de violencia, como crianza de conejos, crianza de gallinas, semillas de papa, arveja... hasta la producción de miel, al final hemos elegido tres, crianza de cuyes, crianza de gallinas que ponen huevo y abejas para la miel...” (Entrevista a la presidenta de la asociación Kolliri Misky, comunidad Cachani).

“Nos hemos reunido en la Unidad Educativa, con los docentes y padres de familia, y se ha planteado poder trabajar sobre el derecho a una vida libre de violencia en el proyecto educativo... después de un debate se ha visto la necesidad de trabajar sobre valores, reglamentos y protocolos para actuar ante situaciones de violencia... por unanimidad hemos decidido apoyar a la propuesta de continuidad del proyecto”
Director distrital de educación Quiabaya - Tacacoma.

“Ya habíamos trabajado anteriormente con CECASEM, y nos ha gustado que se capacite a nuestro personal, por lo cual hemos decidido apoyar a un nuevo proyecto, solicitando mayor capacitación y apoyo al centro de salud... es también una misión de nosotros el de atender casos de violencia que puedan ocurrir en el municipio” (Director Centro de Salud, Quiabaya).

“Para el municipio es importante trabajar temáticas de género, por eso en una reunión del consejo municipal y el alcalde municipal, se ha decidido participar... también hemos mencionado que la situación de violencia ha crecido demasiado y nos ha preocupado demasiado...”
(Presidente del concejo municipal, Quiabaya).

“Hemos asistido a las reuniones para hablar sobre la violencia... había habido muchos casos y muchas veces nuestros afiliados habían cometido violencia sin darse cuenta, por eso apoyamos al proyecto...” (Ex ejecutivo municipal, organización Túpac Katari, gestión 2017).

6.3. GESTIÓN

La estrategia de intervención principal de la gestión y dirección del proyecto se basa en la experiencia de la socia local CECASEM, que ya ha trabajado en el desarrollo de proyectos similares y con financiamiento de la AVCD, de forma que en los componentes de gestión, seguimiento y control de recursos han tomado en cuenta las bases determinadas por el organismo donante. El sistema de seguimiento y coordinación de la intervención se llevó a cabo a través de:

- **Reuniones mensuales:** donde se elaboraba y compartía un cronograma de actividades, además de definir las herramientas metodológicas más acordes, con participación del equipo técnico del proyecto a la cabeza del coordinador de la socia local CECASEM, en un formato propio y sencillo de comprender. Asimismo, se hacían las solicitudes de fondos, de acuerdo a los ítems del presupuesto del proyecto en un formato propio de la socia local CECASEM. Estos instrumentos de planificación eran elaborados en correspondencia con las actividades y los resultados previstos en la lógica de intervención de forma mensual, las cuales también favorecieron al fortalecimiento de capacidades de algunos técnicos, cuya experiencia en la realización de proyectos de esta envergadura y con un gran número de actores, era de inicio algo débil. Este proceso de planificación participativa establecida ya en la práctica de la socia local CECASEM, generó una importante cultura de trabajo en equipo y permitió la sincronización más apropiada de las actividades y en la ejecución de las acciones, aprovechando al máximo los recursos disponibles.
- **Informes mensuales:** En el cual cada miembro del equipo del proyecto elaboraba un informe de las actividades desarrolladas en el mes y sus aristas, utilizando un formato propio de la socia local CECASEM. Esto permitía hacer un balance del proceso de ejecución y las visiones de cada miembro del equipo del proyecto en relación al cronograma del proyecto, para promover una toma de decisiones oportuna. En la misma se hacía un análisis de las actividades de forma cuantitativa y cualitativa, así como de las necesidades, problemas e intereses de la población beneficiaria encontrada por el equipo técnico en terreno, adjuntando los diferentes medios de verificación de la actividad (convocatorias a reuniones, fotografías, afiches, actas, resoluciones, entre otras). Estos insumos fueron la base principal para la elaboración de los

informes periódicos por parte del coordinador del proyecto la cual era compartida con la socia-entidad solicitante Fundación Adsis.

- **Comunicación con la socia-entidad solicitante:** La Fundación Adsis y la socia CECASEM, han gestionado la comunicación interinstitucional a través de encuentros dinámicos de intercambio de información, relacionamiento y dialogo vía email, Skype y teléfono principalmente (on line), para el mejor desarrollo del proyecto y la toma de decisiones informada y consensuada. Este proceso comunicativo organizacional entre ambas instituciones, está incursionando en su consolidación y madurez, debido a la experiencia previa en la ejecución de proyectos de desarrollo que han venido desarrollando en la última década. Por lo mismo, más que constituirse en un proceso pasivo y monótono se ha establecido en un proceso comunicacional dinámico, abierto y flexible tanto a las necesidades institucionales, como a las de contexto socio político ambiental relacionadas al desarrollo del proyecto; para ello, ambas instituciones han designado un personal específico el cual programaban reuniones de forma mensual y utilizaban una matriz de seguimiento (cuyo formato fue consensuado por ambas socias), para el anote de los avances del proyecto y las situaciones que podían afectar de forma directa o indirectamente al normal desarrollo del proyecto.

- **Visitas en la zona (in situ):** Existe un equipo permanente en terreno⁵, a cargo de la socia local CECASEM. Este fue acompañado por una serie de visitas en la zona de intervención, por parte del personal del área de Planificación y la Dirección ejecutiva del CECASEM, con dos finalidades: realizar el seguimiento del proyecto y afianzar las relaciones con el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya y los diferentes actores sociales. Por parte de la socia-entidad solicitante Fundación Adsis, se realizó una visita de seguimiento en terreno en 2018 donde se visitó el proyecto en Quiabaya del 20 al 24 de julio de 2018 y se mantuvieron reuniones con el equipo responsable del proyecto y la Dirección Ejecutiva del 30 y 31 de julio de 2018, durante el viaje de seguimiento de Fundación Adsis se visitaron distintas comunidades e instituciones relacionadas con el proyecto, además de reuniones con las organizaciones sociales de mujeres, varones, autoridades indígenas

⁵ De acuerdo a las entrevistas y cronogramas de trabajo, el equipo técnico del proyecto generalmente se encontraba en terreno durante 20 días ininterrumpidos, 4 días en trabajo de gabinete en las oficinas de la socia local ubicada en el municipio de La Paz (a aproximadamente 7 a 8 horas de viaje del municipio de Quiabaya), y 6 días de descanso.

originarias campesinas y autoridades municipales; en la misma se destacó la participación activa de la población de mujeres y el alto grado de compromiso del equipo técnico del proyecto hacia el ejercicio del derecho a una Vida Libre de Violencia. Asimismo se había programado una visita en el mes de octubre de 2019, postergándose por los conflictos post- electoral y los conflictos socio-políticos del mes de octubre de 2019⁶, la misma que fue reprogramada hasta el mes de marzo de 2020, pero que nuevamente fue postergada debido a las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID-19⁷. Por parte de la Agencia Vasca de Cooperación, se realizó una visita de una delegación en mayo de 2019, con la finalidad de realizar seguimiento a los proyectos que están subvencionando.

- **Acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y mujeres IOCs:** Antes de la implementación de los proyectos se han realizado acuerdos con las organizaciones sociales de Túpac Katari, Bartolina Sisa y las comunidades que participaron en el proyecto, además de las instituciones públicas de salud, educación y servicios legales integrales municipales SLIM. Esto fue reforzado en el proceso de ejecución del proyecto y el desarrollo específico de actividades en las cuales figuraban las mismas. Asimismo, se ha podido establecer una lista de proveedores en terreno, ya que por las particularidades de la misma (distancia e informalidad principalmente), no se emiten facturas.

Entre los efectos positivos de este procedimiento de seguimiento y coordinación ya aplicado desde el proyecto anterior a esta intervención, se encuentran las siguientes:

- Mejora de las experiencias técnicas en materia de coordinación y gestión de la socia local CECASEM y la socia-entidad solicitante Fundación Adsis.
- Mayor control periódico de recursos técnicos y económicos ofrecidos para cada actividad y por consiguiente a cada resultado.
- Lecciones aprendidas en la gestión del proyecto contextualizando los métodos, técnicas, herramientas y estrategias.

⁶ Los conflictos socio-políticos, que surgieron posterior a las elecciones nacionales en octubre de 2019, las observaciones y posibles indicios de fraude, que trajeron como consecuencia la renuncia del hasta entonces presidente Evo Morales Ayma del partido del Movimiento Al Socialismo (MAS), y una convulsión social presidida por las organizaciones sociales afines a ese partido.

⁷ Se había promulgado una disposición de cierre de fronteras en el Estado Plurinacional de Bolivia, por la cual la visita no pudo concretarse.

- Tomar decisiones en favor al proyecto.
- Mejora en la identificación de proveedores, limitando el uso de recibos y contratos adecuados a las normas fiscales del país en el terreno.

Los procedimientos determinados para la recogida y análisis de la información que se han ido generando en el marco del proyecto han sido adecuados al contexto de la zona de intervención y a la experiencia de la socia local CECASEM, encargada también de la administración financiera. Asimismo, la visita del área de planificación, dirección de la socia local CECASEM y de la delegación de la AVCD, así como la presencia de la socia local durante el 67% del mes en la zona de intervención del proyecto, han contribuido al seguimiento de la misma y a que la población de Quiabaya sienta una afinidad y confianza hacia el equipo técnico del proyecto.

En correspondencia a la experiencia y capacidad del personal técnico implicado en la gestión del proyecto, cabe destacar la buena capacidad, disposición y compromiso con el trabajo de las personas responsables del proyecto en cada una de las responsabilidades comprometidas en la intervención, que en su mayoría habían participado en el proyecto anterior.

A nivel local, la intervención ha estado implicado el siguiente personal:

- Por parte del CECASEM: Se contó con el siguiente personal: i) coordinador del proyecto, en la gestión 2018 el responsable era el Ingeniero Wilfredo Valle Mamani y en la gestión 2019 el Licenciado Grover Rojas Tola; ii) Técnico pecuario, en la gestión 2018 se hizo cargo el Ingeniero Mario Mamani y a mediados de la gestión 2019 el Ingeniero Nicolas Plata; iii) Abogada especialista en DDHH de las Mujeres e Incidencia, en la gestión 2018 y hasta mediados de la gestión 2019 se hizo cargo la Lic. Marcia G. Pacheco Ortega; a mediados de la gestión 2019 la Lic Justa Murga Aguilar; iv) Educador con especialidad en educación alternativa, en la gestión 2018 se hizo cargo el Licenciado Grover Rojas Tola y en la gestión 2019 la Licenciada Laura A. Perez Machuca. Como técnicos de seguimiento estuvieron los siguientes: En el caso de la socia local CECASEM el responsable del seguimiento fue el mismo Coordinador del Proyecto en coordinación con el área de planificación, en el caso

de la socia-entidad solicitante Fundación Adsis, se contó con un personal designado.

- Por otra parte el proyecto no financio personal encargado de la administración de los recursos financieros, la cual fue cubierta por la socia local CECASEM. Asimismo no se contó con recursos para financiar la participación de secretaría, apoyo logístico y chofer. No se contó con personal expatriado.

En relación al seguimiento dado por la socia local CECASEM, en todo lo relativo a la intervención, se han podido comprobar todas las comunicaciones mantenidas y puede concluirse que el seguimiento ha sido bueno, manteniendo a los responsables correspondientes de la socia-entidad solicitante Fundación Adsis siempre informada (constantes comunicaciones, envío de informes de seguimiento, comunicación de incidencias, sugerencias de cambios, entre los principales).

En el caso de la intervención en el municipio de Quiabaya, puede concluirse que la organización institucional articulada por la socia local CECASEM y la socia-entidad solicitante Fundación Adsis para la gestión del proyecto ha sido buena, siendo los componentes de funcionamiento apropiados para la gestión del proyecto sobre todo a nivel técnico teniendo buenos resultados en términos de impacto especialmente en relación al componente de infraestructura relativa a los emprendimientos económicos familiares de la intervención. Sin embargo se ha podido percibir la carencia de un documento con la metodología de seguimiento formal del proyecto, el cual que se encuentre basado en los indicadores delineados, estudios y líneas de base realizados en la propia zona de intervención, y tratando de implicar en los mismos a los diferentes actores y principalmente a las mujeres IOCs. Se sugiere que para una próxima intervención para la misma zona, se tome en cuenta el diseño de un modelo de seguimiento y mecanismos participativos de seguimiento.

“Teníamos una comunicación fluida con nuestras compañeras de La Fundación Adsis, las reuniones se hacían a través del Skype (software de comunicación), y registrábamos los avances en una ficha de seguimiento e informes de periodos... también coordinamos acciones y tomábamos decisiones conjuntas cuando se encontraban dificultades en el proyecto... uno de los

problemas que hemos visto en la comunicación era la zona horaria entre Bolivia y España...”. Coordinador del proyecto 2019, La Paz.

“Se podría decir que la comunicación fue buena, desde la formulación del proyecto hasta la elaboración del informe final del proyecto... Las estrategias y las metodologías de trabajo se han diseñado de forma conjunta y de forma consensuada, se han definido la metodología de gestión en base a la experiencia que teníamos en proyectos anteriores...” Coordinador del proyecto 2018, La Paz.

6.4. PARTICIPACIÓN - APROPIACIÓN

El grado de participación alcanzado por parte de la población beneficiaria en el marco del proyecto ha sido bueno, teniendo en cuenta su intervención activa en el proyecto y el número de personas directamente implicadas en el mismo.

En el documento de formulación se ha delimitado con claridad el Nº de personas beneficiarias directas: 1079 personas, de las cuales 469 son mujeres y 610 son hombres, e indirectas del municipio de Quiabaya, priorizando como personas beneficiarias al colectivo mujeres de las 27 comunidades del municipio de Quiabaya. Los mismos que son especificados en el siguiente cuadro:

Tabla: Cuantificación de la población sujeto

Ubicación	Grupos poblacionales	Nº de mujeres	Nº de hombres	Total de personas
27 comunidades	Mujeres adultas (incluye 27 Gestoras de Políticas Públicas y 153 mujeres que pondrán en marcha emprendimientos productivos)	300	0	300
27 comunidades	Hombres adultos de los sindicatos	0	400	400
Quiabaya	Autoridades municipales	2	4	6

	(concejales/es y alcalde)			
27 comunidades	Autoridades Indígenas Originarias Campesinas (54 Secretarios Generales y Secretarios de Justicias) y Representantes de la Central Agraria Bartolina Sisa (2) y Central de Trabajadores Campesinos Túpac Katari (2)	5	53	58
Quiabaya, Tarata, Conchupata, Niñihuati, Chacambaya, Yanarani, Cotañani, Marcopata, Mururuquina, Coribaya y Silisili.	Funcionarios/as municipales: Personal administrativo (5 personas) Personal de salud (9 personas) 49 Docentes de las Unidades Educativas de primaria Responsable del SLIM	32	32	64
Quiabaya, Tarata y Marcopata.	Jóvenes de las 3 Unidades Educativas de nivel secundario	130	121	251
	TOTAL	469	610	1.079

Extraído del Formulario AVCD 2017, preparado por la socia-entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM. Pág. 37 y 38.

Los roles de cada uno de los socios en el proyecto aparece bien definido y delimitado en el documento de formulación e informes de seguimiento del proyecto. En relación a la participación de la población sujeta, posterior a las entrevistas e informes de seguimiento, se puede evidenciar lo siguiente:

- La participación de la Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya, fue buena durante los años 2018 y en la gestión 2019 de la intervención. En ambas gestiones hubo una buena

participación de la comisión de género y generacional del consejo municipal para la coordinación, apoyo y seguimiento del proyecto. De este modo, la GAMQ desarrolló un papel importante en la consecución de los objetivos y de los resultados planteados, incorporando propuestas de las mujeres IOCs en la planificación anual de la GAMQ. También hizo las gestiones para promover el mejoramiento del SLIM, a través de la incorporación de una pasante de psicología, de la que a día de hoy no se ha podido mantener por los bajos recursos económicos del municipio, además del aumento de días de atención de 1 a 4 días a la semana. Debe mencionarse que en la actualidad, el personal del SLIM, abogado Domingo Mamani Quispe, a pesar de las observaciones que se tiene sobre su desempeño a cargo de este servicio, aún se mantiene en el cargo debido a una cierta afinidad con el ejecutivo municipal. A pesar de las limitaciones presupuestarias y debilidad institucional de las autoridades municipales en la zona de intervención, ha sido importante la colaboración del GAMQ, especialmente en la puesta a disposición de salones de eventos para las actividades formativas y de diálogo y promover recursos de contraparte del proyecto.

- Docentes, personal de salud y responsable del SLIM, como funcionarios y funcionarias públicas, han participado activamente en actividades específicas demarcadas en el proyecto desde sus respectivas instituciones, desarrollando prácticas que permitan trabajar el derecho a una vida libre de violencia al interior de sus instituciones. Por otro lado, se ha visto una débil participación de estos actores en la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia - RMLCV (conformada en el marco del proyecto), que a pesar de ser parte de la misma, se ha promovido pocas acciones a manera de la Red.
- La Federación Túpac Katari (anteriormente Sindicato Agrario), desde sus autoridades han participado activa y comprometidamente en las actividades del proyecto. Asimismo, han podido concretar acciones al interior de su organización para establecer acciones de prevención de la violencia de género. A pesar de ello los mismos han podido identificar aun nociones y pensamientos machistas en sus afiliados, que de alguna manera aún mantienen y naturalizan la violencia de

género. Las exautoridades de esta organización, aun comparten sus experiencias respecto al proyecto y muestran indicios de sensibilización ante la violencia de género.

- La Organización de Mujeres Bartolina Sisa, organización compuesta exclusivamente por mujeres IOC's del municipio, ha participado activamente y de forma comprometida en el proyecto, coordinando acciones de capacitación y de acciones al interior de las comunidades en las cuales tiene presencia, ya que también tenía mujeres afiliadas a su organización que participaban en el proyecto. A pesar de ello se ha identificado una carencia a nivel organizacional, vida orgánica y de reconocimiento municipal, por lo cual se hace evidente la necesidad de fortalecer a esta organización de mujeres y dar su formalización necesaria hasta la consolidación formal y social de la misma, por lo cual un paso importante sería promover a que las mujeres que han participado en el proyecto se afilien a la misma, ya que ha sido y es una aliada estratégica importante a nivel municipal, provincial, departamental e incluso nacional. Esta organización es respaldada plenamente por la Federación Túpac Katari.
- Gestoras de Políticas Públicas, lideresas representantes de las comunidades, han participado activa y comprometidamente en una anterior experiencia y en la intervención culminada. Se ha podido evidenciar que se ha gestionado su renovación y por ende la formación de nuevas lideresas de un total de 25 Gestoras de Políticas Públicas, lo cual ha generado una renovación de las mismas. Las mismas han sido un pilar en el proceso de movilización social, incidencia y vigilancia social desde la mirada de las mujeres.
- Mujeres de las 27 comunidades, han participado activa y comprometidamente en el proyecto, principalmente entorno al empoderamiento personal (autoestima, trabajada hasta la finalización del proyecto), económico (se han consolidado 3 asociaciones de mujeres productoras) y social (incidencia y vigilancia social). Se ha podido percibir un apropiamiento de la temática de prevención de la violencia y su sensibilización

ante la misma. A pesar de ello aun no pueden concretizar el ejercicio de sus derechos, debido a que no existe una instancia fortalecida de promoción de los derechos humanos a nivel municipal, ya que el SLIM ha sido cuestionado fuertemente por las mismas.

- Hombres de las 27 comunidades, su participación ha sido débil debido a que las actividades estaban dirigidas principalmente a las mujeres. A pesar de que se ha generado un proceso de sensibilización en las comunidades, aún se muestra muy fuerte la cultura machista y patriarcal en las instituciones familiares y comunitarias. Se ha visto una necesidad urgente de trabajar en masculinidades, Violencia de género y equidad de género en espacios privados y públicos.
- Las y los estudiantes de nivel secundario, han participado activa y comprometidamente en el proyecto, un avance importante fue la creación de materiales educativo comunicacionales, como: banners, pasacalles, afiches, cartillas, cuñas radiales y videos, que han permitido visibilizar la violencia de género y de promover una sensibilización en las comunidades. Es importante reforzar y profundizar a este sector, por su alto grado de compromiso, dinamismo y creatividad.
- Desde la socia local CECASEM, se ha acompañado y fortalecido las diferentes actividades del proyecto, identificándose un buen nivel de participación y de apropiación especialmente de la temática del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres IOCs, el cual ha sido reciproco. Sin embargo los conflictos socio políticos, han generado una inestabilidad en la consecución de resultados.
- Desde la socia - entidad solicitante Fundación Adsis, se ha acompañado a las actividades del proyecto, identificándose un buen nivel de participación en el marco del proyecto y de las responsabilidades delimitadas en la misma.

En este sentido se puede concluir que el nivel de implicación tanto de las personas beneficiarias como del personal técnico de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM durante la fase de ejecución ha sido bueno. La población beneficiaria, principalmente las mujeres IOCs han participado activamente en todas las actividades organizadas en el marco del proyecto. El equipo técnico del proyecto de la socia local CECASEM, debido a su extendida permanencia en el área de intervención, el alto compromiso social con la población IOC y afinidad con la temática abordada, han favorecido positivamente en: i) la activa participación de la población involucrada, debido a que el equipo técnico estaba estabilizado en la zona, ha permitido una motivación constante fomentando a que cada persona se sienta con poder de decisión, y que también haya una corresponsabilidad en la solución de las problemáticas relacionadas con el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia; ii) cohesión social, siendo el eje principal la lucha contra la violencia de género y promover el empoderamiento económico de las mujeres, promoviendo interacciones entre organizaciones sociales e instituciones públicas, estimulando la generación de una conciencia colectiva entorno al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia; y iii) confianza, principalmente entre la población beneficiaria, el equipo técnico y los objetivos del proyecto, reflejada en una comunicación más fluida, que además de abordar las temáticas del proyecto y compartir conocimientos y experiencias entorno al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, se ha promovido una comunicación acerca de los sentimientos, emociones e historias de vida (que principalmente estaban dirigidas al antes y durante el proyecto, mostrando un impacto en las vidas particulares de las personas). Asimismo, como elemento positivo, se ha reconocido que el equipo técnico del proyecto ha promovido y realizado medidas de acompañamiento dirigidas a favorecer la participación y confianza de las personas beneficiarias, adaptando los cronogramas de planificación de actividades respetando las jornadas de trabajo (roles reproductivos, productivos y comunitarios), y respetando las fiestas cívico-religiosas. Así mismo, y a pesar de no existir un consistente conocimiento de evaluación por parte de población beneficiaria, todos los actores clave identificados han participado en el proceso evaluador y se valora muy positivamente su participación en la revisión de las actividades y la retrospectiva de sus experiencias en las mismas.

Se han identificado sin embargo, algunas debilidades que han tenido sus efectos en relación al nivel de apropiación del proyecto, que debieran ser reforzadas en futuras intervenciones:

- En relación al componente de emprendedurismo (Resultado 1), y la gestión de módulos de crianza de cuyes gallinas y apicultura: Aun existe la necesidad de reforzar conocimientos respecto a la mantención, cuidado y su funcionamiento, que todavía no han sido bien apropiados por una gran parte de la población de mujeres IOCs. En el caso de la asociatividad (trabajando la sororidad de forma implícita) de las asociaciones de mujeres productoras de los tres rubros: huevos (crianza de gallinas de postura), carne de cuye (crianza de cuyes) y miel (apicultura), conformadas y con personería jurídica, su funcionamiento aun es bajo, esto se debe en parte a las siguientes razones: a) culturales, se evidencia que es la primera vez que mujeres IOCs del municipio de Quiabaya, asumen la titularidad de los emprendimientos en contexto y cultura machista y patriarcal; b) Tiempo, las responsabilidades asumidas con la titularidad del emprendimiento, sumados a los roles reproductivos que no han dejado de realizarlos, establece una sobrecarga de papeles de las mujeres IOCs; c) acompañamiento técnico-social, que si bien se ha llevado a cabo por parte del equipo técnico, se ha visto que aún no es suficiente y es necesario reforzar conceptos y prácticas asociativas, teniendo cuidado de no caer en la lógica asistencialista; d) las comunidades a las que pertenecen las socias son muy alejadas entre sí, y añadiendo que las redes de comunicación son muy inestables, no se coordinaban acciones de forma eficiente y consensuada. Por ende el proceso de apropiación de un proyecto de esta envergadura por parte de las mujeres IOCs en la zona de intervención requiere de tiempo y acompañamiento técnico social. En relación a los niveles de capacitación y conocimiento sobre la equidad de género por parte del equipo técnico de la socia local CECASEM, si bien es cierto que el personal cuenta con nociones sobre la misma, se evidencia que es necesario un fortalecimiento en este punto, principalmente para trabajarla en la parte de emprendedurismo y asociatividad.

- En relación al componente de fortalecimiento institucional (resultado 2), se ha identificado una débil participación del personero del SLIM, y del ejecutivo municipal del GAMQ en relación al mejoramiento de este servicio y a la subsanación

de las observaciones que realizó la población en procesos de vigilancia social. Esto incidió en el retraso y debilitamiento de la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia, ya que el SLIM es la principal institución municipal especializada en violencia en razón de género del Gobierno Autónomo Municipal, que debe prestar servicios para promover la prevención de la Violencia de Género, prestar protección y atención ante hechos de violencia, y actuar para lograr la sanción de los delitos de violencia, denunciando y patrocinando procesos, además de ser la instancia de articulación de los esfuerzos institucionales locales, de protección efectiva y representación legal.

- En relación al componente cultura de derechos - Derecho a una Vida Libre de Violencia (correspondiente al resultado 3): se han identificado debilidades también en la apropiación de conocimientos vinculados al Derecho a una Vida Libre de Violencia y equidad de género, principalmente por el colectivo de hombres del municipio de Quiabaya, que requerirían ser fortalecidos para contribuir a un efecto multiplicador consistente en lo relativo a las acciones de prevención de la violencia y la equidad de género en su municipio, comunidades y familias, especialmente a través de los promotores/as sociales para que puedan ejercer a corto plazo como agentes de cambio.

En conclusión, el nivel de implicación durante el desarrollo del proyecto tanto de las personas beneficiarias como del personal técnico la socia local CECASEM y la socia - entidad solicitante Fundación Adsis, ha sido alto.

En líneas generales, se constata la importancia que para el GAMQ ha tenido el proyecto en lo que se refiere a la apropiación del Derecho a Una Vida Libre de Violencia, pero se identifican aspectos que debieran ser fortalecidos en intervenciones futuras, para garantizar una completa apropiación del proyecto, sobre todo en lo relativo al mejoramiento del SLIM y en relación al Resultado 3, la sensibilización de la población masculina ante este derecho y la equidad de género.

De cara a futuras intervenciones similares, se debiera pensar en reforzar la presencia de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis en el

terreno con la implicación del apoyo de personal expatriado con alto nivel de conocimiento del contexto rural boliviano. Ello promovería la creación de espacios de colaboración más estrechos con la socia local CECASEM, las autoridades municipales, contribuir a un mayor impacto y una más completa apropiación de las acciones emprendidas.

“Nosotras hemos participado en todas las actividades del proyecto, nos hemos sacado tiempo para asistir a las reuniones y sesiones de capacitación... a mí me gusta asistir a las reuniones, voy aprendiendo cosas nuevas que me van a servir a mí y a mis hijas e hijos...” Mujer IOC - socia de la asociación Wanku Mirayiris, comunidad Quichina.

“Se ha visto una buena participación de las mujeres del municipio de Quiabaya en las actividades del proyecto... coordinábamos las actividades con dos semanas de anticipación previendo que no choque con sus otras ocupaciones, también visitábamos sus casas para saber cómo le estaba yendo, hemos visto una buena recepción y entusiasmo de muchas mujeres...” (Técnica abogada del proyecto, Quiabaya).

“Como autoridades del municipio, hemos destinado a la comisión de género para que participe en las actividades del proyecto de CECASEM, de esa forma nos informaba sobre las actividades y los requerimientos... cada semana la comisión de género nos informaba en la sesión del concejo que se lleva a cabo los días lunes de cada semana” (Secretaria del consejo municipal, Quiabaya).

“Cuando nos visitaban en el colegio, nos gustaban las capacitaciones y las dinámicas que hacían, he participado junto a mis compañeros del colegio a la convocatoria de concurso de celumetrajés, ha sido muy bonito concursar... cuando hemos ganado hemos viajado a la ciudad de La Paz, hemos visitado radios y la televisión, era la primera vez que estaba en esos lugares... espero que al próximo año exista otra convocatoria para participar...” (Estudiante de 5to de secundaria, Unidad Educativa Julio Cordero Villavicencio, Quiabaya).

“Hemos coordinado actividades conjuntas para capacitar al personal de salud, nos ha ayudado bastante las capacitaciones, ya que nos han

mostrado como atender a víctimas de violencia y como debemos recoger las evidencias...” (Médico general del centro de salud, Quiabaya).

6.5. Resultados de las Intervenciones:

6.5.1. Pertinencia.

Correspondencia con las prioridades de la AVCD

Los objetivos y resultados de la intervención guardan correspondencia con las prioridades geográficas, horizontales y sectoriales de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo:

IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021:

- **Prioridades transversales.** El diseño y desarrollo del proyecto, ha tomado en cuenta los enfoques transversales de la AVCD: (i) la mejora de las capacidades locales, la participación y la organización de quienes son sujeto de la política; (ii) la equidad de género; (iii) el enfoque de derechos humanos; y (iv) la sostenibilidad ecológica.
- **Prioridades Sectoriales:** “Reforzar la apuesta por acompañar procesos de empoderamiento de mujeres y la protección a personas defensoras de derechos humanos”.
- **Prioridades Geográficas y de contexto.** Por la historia y la tradición de solidaridad del pueblo vasco, existen lazos muy fuertes con América Latina.
- **7. Vincular las realidades locales con articulaciones regionales y globales y apoyar procesos multinivel.** – OG, OE y R1, R2 y R3.
- **Ejes de Actuación Estratégica:**
 - **Ámbitos estratégicos:** encontrar puntos de encuentro y espacios de oportunidad para desarrollar estrategias de actuación más coordinadas, integrales y articuladas, y generar un valor añadido en la respuesta al reto planteado: 1. Transformación de conflictos y construcción de paz. 2. Modelo económico solidario.
 - **Local-global:** 1) Profundización del enfoque local-global. Derecho a Una Vida Libre de Violencia.

- Derechos humanos: 1) Profundización del enfoque de derechos humanos.
- Género: 1) Profundización del conocimiento y la aplicación del enfoque transversal y de la sectorial de empoderamiento de mujeres. 2) Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas: a. Reservar el 20% de los fondos concedidos para iniciativas que tengan como objetivo prioritario el empoderamiento de mujeres.

El proyecto guarda correspondencia y complementariedad con las intervenciones de la cooperación de la AVCD en el país (Bolivia).

Solicitudes subvencionadas					
Expediente	Título proyecto	Entidad solicitante	País	Puntos	Subvención (euros)
PRO-2017K1/0107	Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas municipio Quiabaya	Fundación ADSIS	Bolivia	80	341.059,86

Extracto del BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO Nº 226, lunes 27 de noviembre de 2017 2017/5732 (Pág. 4/19). *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2017, del Director de La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2017.*

Correspondencia en la identificación del proyecto

El proyecto inicia en diciembre de 2017, con el impulso y la experiencia asumida por el equipo técnico de la socia local CECASEM y de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis, en el proyecto "Mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia", el cual se implementó desde diciembre de 2015 a diciembre de 2017. En el mismo se tuvo la oportunidad de promover un contacto directo con las comunidades, instituciones, organizaciones y las familias del municipio de Quiabaya.

Asimismo, el proyecto precedente tenía su centro de intervención en la promoción del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas originarias campesinas de las 27 comunidades del municipio de Quiabaya, además del fortalecimiento institucional de los ámbitos de

educación, salud, Servicio Legal Integral Municipal y de la alcaldía, así como de las organizaciones de la sociedad civil. Esta incursión permitió identificar la necesidad de dar continuidad al proceso, a través del empoderamiento personal y económico de las mujeres, bajo la premisa de que “a mayor empoderamiento personal y económico de las mujeres, mayor ejercicio del derecho a una vida libre de violencia a nivel local”, sin dejar de lado el fortalecimiento institucional y organizacional de la sociedad civil a través de la incidencia y vigilancia social.

“...el proyecto surgió a partir de la implementación de un proyecto anterior, en la cual se trabajó con mujeres del municipio de Quiabaya, organizaciones comunitarias de Los Túpac Katari y Bartolina Sisa e instituciones públicas... Este nuevo proyecto fue diseñado a partir de un diagnóstico participativo con las propias mujeres, quienes identificaron que una de las causas que no permitía el ejercicio de sus derechos y salir del ciclo de la violencia era la parte económica ya que dependían de los ingresos de sus parejas varones...” (Coordinador del proyecto 2019, Quiabaya).

Correspondencia con las políticas internacionales, nacionales de Bolivia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El proyecto estuvo acorde a las políticas y normas internacionales, nacionales y municipales, así como el marco jurídico local favorable y coherente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Internacionales

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas De Discriminación Contra La Mujer. Suscrita el 30 de mayo de 1980, aprobado y ratificado por el Decreto Supremo N° 18777 de 5 de enero de 1982 Ley N° 1100 de 15 de septiembre de 1989.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Firmado el 10 de diciembre de 1999 y aprobado y ratificado mediante Ley N° 2103 de 20 de junio de 2000.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, suscrito el 9 de abril de 1953, y se adhirió y ratificó mediante Decreto Supremo

Nº 9385 de 10 de septiembre de 1970, Decreto Supremo Nº 19777 de 13 de septiembre de 1983 y Ley Nº 2117 de 11 de septiembre de 2000.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”, suscrita el 14 de septiembre de 1994 y ratificada mediante Ley Nº 1599 de 18 de octubre de 1994.
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer Firmada el 2 de mayo de 1948 y aprobada y ratificada mediante Ley Nº 2012 de 17 de septiembre de 1999.
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer. Firmada el 10 de marzo de 1980 y aprobada y ratificada mediante Ley Nº 2011 de 17 de septiembre de 1999.

Nacionales

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Artículo 8. Artículo 11, reconoce la equidad de género la participación con “equivalencia” de condiciones entre mujeres y hombres. Parágrafo II del Artículo 14, prohíbe y sanciona toda forma de discriminación. Parágrafos II y III del Artículo 15, establecen que todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad; y que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional. Parágrafo V del Artículo 45, señala que las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión intercultural. Artículo 48, reconocen los derechos laborales específicos de las mujeres. Artículo 66, reconocen los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Artículo 79, reconoce la equidad de género como valor que debe incorporarse en el sistema de educación. Parágrafo I del Artículo 114, establece que queda prohibida toda forma de violencia física o moral. Artículos 299, 301, 302 y 303, reconoce como responsabilidad y competencia de los diferentes niveles de gobierno la obligación de promoción de estrategias y acciones para la equidad o igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Artículo 338, reconoce el valor del trabajo doméstico como fuente de riqueza. Artículo 395, reconoce el derecho de las mujeres a beneficiarse de las políticas de redistribución de tierras, sin discriminación por estado civil o unión conyugal. Artículo 401 reconoce la obligación del Estado para

eliminar las formas de discriminación de las mujeres en el acceso, tenencia y herencia a la tierra.

- Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley N° 348 de 09 de Marzo de 2013,
- Ley N° 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, de 28 de mayo de 2012,
- Ley N° 548, de 17 de julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente,
- Ley N° 264, de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”,
- Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”,
- Ley N° 026, de 30 de junio de 2010, del Régimen Electoral,
- Ley N° 263, de 31 de julio de 2012, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas,
- Ley N° 603, de 19 de noviembre de 2014, Código de las Familias y del Proceso Familiar.

Municipal

- Ley Autonómica Municipal N° 055, Ley de Prevención y Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer en el Municipio de Quiabaya, el 16 de noviembre del año 2017.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Para ello el proyecto en el marco de sus objetivos, resultados y actividades, aporto a las siguientes metas e indicadores:

- META 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. INDICADOR 5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. OG; OE; R1; R2 y R3.
- META 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. INDICADOR 5.2.1. Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad. OG; OE; R2.

- META 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. INDICADOR 5.4.1. Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación. OG; OE; R1; R2 y R3.
- META 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. INDICADOR 5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales. INDICADOR 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos. OG; OE; R1; R2 y R3.

Complementariedad y sinergias con otras actuaciones en la zona de intervención

Se han identificado relaciones sinérgicas estables con las instituciones públicas presentes en la misma zona de intervención, que han sido iniciadas con proyectos anteriores y fortalecidas con el proyecto ejecutado. Entre ellas se pueden mencionar a las siguientes:

- Centro de Salud de Quiabaya. Campañas de salud y acciones de sensibilización y promoción de servicios en la población del municipio, además de acciones de formación específica sobre el Derecho a una Vida Libre de Violencia dirigida a personal nuevo.
- Unidades Educativas. Campañas, ferias educativas y acciones de sensibilización y promoción de servicios en la población del municipio. Asesoramiento para incorporar acciones de prevención de la violencia en el currículo educativo local.
- Medios comunicacionales: Radio Santa Clara y Radio Norte (principales medios de comunicación identificados por la población del proyecto). Campañas de información y sensibilización acerca de la violencia de género y del Derecho a una Vida Libre de Violencia.

Pertinencia del proyecto en relación a las necesidades de la población beneficiaria

La intervención se corresponde con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria descritas en el documento de formulación, siendo las acciones adecuadas para lograr los objetivos del proyecto.

En relación al Resultado 1, debe mencionarse lo siguiente:

- Gestión de emprendimientos productivos locales por mujeres IOCs. A este respecto debemos mencionar lo siguiente:
 1. En relación al empoderamiento personal: La opción de mejorar la autoestima de mujeres IOCs en una cultura machista y patriarcal fue adecuada, asimismo la metodología de la escalera de la autoestima (desarrollo de seis conceptos: autoconocimiento, auto concepto, autoevaluación, auto aceptación, auto respeto y autoestima), permitió a que las mujeres puedan introducir e identificar conceptos de ellas mismas y poder establecer una base importante para la mejora de la Autoestima.
 2. En relación al número de mujeres seleccionadas: El número de 153 mujeres IOCs seleccionadas es apropiado debido a que debieron cumplir los requisitos de permanencia en la zona, asistencia a los talleres previos y principalmente haber participado del proyecto anterior (ya que el número de emprendimientos se definió en el diseño conjuntamente con las mujeres IOCs de Quiabaya). Se ha identificado, sin embargo, la necesidad y la demanda de expandir el número de beneficiarias ya que el número de mujeres que viven en la zona es mayor.
 3. En relación a los emprendimientos-módulos construidos, que están dirigidos a la crianza de tres rubros: crianza de cuyes, gallinas de postura y apicultura. Han sido construidos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el ingeniero pecuario, con las medidas de 1mt X 1,50 mts. Este tenía el propósito de que las mujeres seleccionadas puedan conocer el manejo de los mismos, es decir tenían una connotación formativa antes de la económica, por lo cual el tamaño fue acorde a este propósito. Sin embargo, se ha podido observar que muchas mujeres no han seguido esta lógica, construyendo el módulo de un tamaño mayor, utilizando para ello recursos propios.

Asimismo el tamaño planificado inicialmente era reducido y no adecuado para alcanzar la meta de mejoramiento económico (ingresos de 1000Bs de manera trimestral) y pasar de una crianza familiar a una crianza familiar comercial tecnificada (mejora y adecuación de las instalaciones, materiales y conocimientos acerca de la crianza de las especies, en contraposición de la crianza familiar, en la que todos los animales se crían juntos sin distinción de edad, clase y sexo, teniendo como consecuencia una baja productividad y/o rendimiento individual), con el fin de mejorar la producción y la productividad con infraestructura, materiales, técnicas e instrumentos apropiados al contexto y a las especies priorizadas, por lo cual la medida optada por las mujeres ha ayudado a la consecución de los indicadores planteados y el empoderamiento económico de las mismas.

4. En relación a la crianza comercial tecnificada, se ha visto que los emprendimientos han cumplido con las expectativas de las beneficiarias del proyecto y han sido pertinentes ya que había una necesidad latente de diversificar la producción a nivel municipal y generar ingresos económicos, sin embargo aún es necesario reforzar los conocimientos respecto a la crianza comercial tecnificada y por consecuencia el empoderamiento económico de la mujer, para que posteriormente se pueda dar la sostenibilidad deseada. Un avance importante sería reforzar y ampliar la infraestructura de los módulos de crianza, mejorar los materiales de crianza, conocer los beneficios de la separación de especies según la edad, sexo y clase, conocer las fases de crianza y sanidad de las especies priorizadas.
5. Las 3 organizaciones de productoras conformadas, de acuerdo a lo expresado con las autoridades municipales, son las primeras iniciativas económicas productivas formalizadas en el municipio, sin embargo, aún no se cuenta con una vida orgánica de dichas organizaciones, por lo cual es necesario acompañar a las mismas hasta que puedan generar una sostenibilidad.

En relación al Resultado 2, debe mencionarse lo siguiente:

- Fortalecimiento institucional y organizacional para promover el derecho a una vida libre de violencia. A este respecto debemos mencionar lo siguiente:
 6. Las actividades específicas para cada institución y organización han sido adecuadas a las normativas nacionales y municipales, asimismo las autoridades y cabezas de las instituciones han valorado su importancia y por lo mismo han apostado por apoyar a las acciones planificadas. Por lo mismo las acciones desarrolladas han sido pertinentes a las expectativas y necesidades institucionales y organizacionales.
 7. La creación de la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia, ha sido adecuada a las expectativas institucionales y organizacionales, para promover acciones y sinergias conjuntas para promover el derecho a Una Vida Libre de Violencia. Aunque no se ha tenido tiempo suficiente para su funcionamiento efectivo.

En relación al Resultado 3, debe mencionarse lo siguiente:

- Sensibilización, incidencia y vigilancia social para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia. A este respecto debemos mencionar lo siguiente:
 8. Las actividades formativas y de desarrollo de procesos de incidencia y vigilancia social dirigidas a mujeres y hombres IOC han sido pertinentes al contexto, siendo que se recogió las demandas sociales y propuestas de mejoras para cada institución para promover el ejercicio del DVLV en el municipio de Quiabaya. A pesar de ello las acciones de incidencia aún son débiles, y se necesita reforzar este proceso.
 9. Las actividades de sensibilización dirigidas a la población masculina de municipio de Quiabaya, ha permitido identificar la existencia y vigencia de la cultura machista y patriarcal, por lo cual es necesario promover acciones futuras dirigidas a esta población con una metodología acorde al contexto y a promover el DVLV.

Con carácter general, la intervención cuenta con un alto nivel de pertinencia tanto por su correspondencia con las políticas nacionales bolivianas en materia de derechos y de política para promover el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia, como con las prioridades geográficas, sectoriales y horizontales de la cooperación de la AVCD, para con el país de intervención. Así mismo el proyecto ha sido pertinente para satisfacer las necesidades de la población del Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya, en su derecho a una Vida Libre de Violencia, pudiendo actualmente tener instituciones y organizaciones fortalecidas para promover su ejercicio a nivel local.

“El proyecto ha abordado temas que necesitamos conocer, para que podamos trabajar con nuestros estudiantes, para prevenir la violencia en Las Unidades Educativas... también nos ayudado a elaborar nuestros reglamentos de convivencia pacífica que nos han ayudado a manejar la disciplina al interior de Las Unidades Educativas...” (Docente de la Unidad Educativa Tarata, Tarata)

“En nuestra comunidad nos faltaba mejorar la producción, a las mujeres que vivimos en el municipio nos hacía falta mejorar nuestros ingresos económicos, ya que debíamos esperar a nuestras parejas para pedirles dinero para comprar los alimentos...” (Mujer IOC - socia de la asociación Huallpa Kauniri, comunidad de Pacharia).

“Las capacitaciones y los materiales que nos han dotado nos han servido para la atención de casos de violencia, que algunas veces atendemos en el Centro de Salud, no conocíamos las normativas y protocolos para atender este tipo de casos...” (Enfermera Centro de Salud, Quiabaya).

“...algunas veces no sabíamos qué hacer con los casos de violencia que denunciaban en las comunidades, cometíamos el error de conciliarlos, pero ahora sabemos dónde denunciar y qué hacer en casos de violencia...” (Secretario general Túpac Katari, comunidad Sili sili)

6.5.2. Eficacia

En cuanto a la eficacia, se ha analizado el grado de consecución de los objetivos determinados en la formulación del proyecto, una vez observados los progresos alcanzados, los resultados alcanzados, la participación de los agentes e instituciones implicadas en el territorio de intervención y los factores externos que hayan podido alterar la ejecución de la intervención.

Grado de consecución de los objetivos del proyecto.

En líneas generales, se ha contribuido al logro de los objetivos proyectados en el Marco Lógico de la intervención, con especial nivel en los componentes de sensibilización, incidencia y vigilancia social sobre el DVLV en el municipio de Quiabaya (resultado 3) y el fortalecimiento institucional y organizacional para promover el Derecho a una Vida Libre de Violencia (resultado 2), siendo algo menor el nivel de consecución de los componentes de emprendedurismo-empoderamiento personal y económico de la mujer IOC (resultado 1):

- OG: “Contribuir a la erradicación de todo tipo y forma de violencia que viven las mujeres indígenas originarias campesinas de comunidades rurales del Municipio de Quiabaya, Bolivia”.
- OE: “Consolidar el ejercicio del derecho de las mujeres indígenas originarias campesinas a una vida libre de violencia en el Municipio de Quiabaya a través de la incidencia y la vigilancia social a la implementación de la Ley Municipal de Prevención de la Violencia y el empoderamiento económico de las mujeres”.

Por lo mismo, en el diseño del proyecto se han planteado 5 indicadores para verificar el cumplimiento del objetivo específico, los cuales se analizan a continuación:

OE.IOV1. Durante la ejecución del proyecto la municipalidad de Quiabaya incrementan en un 35% el presupuesto destinado a actividades de prevención orientadas a garantizar a las mujeres el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en el ámbito educativo, jurídico y sanitario.

Según el informe final presentado y sus respectivas fuentes de verificación, se indica que se ha incrementado en un 12% del presupuesto destinado a mejorar los servicios de prevención y atención orientados a garantizar a las mujeres el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en el ámbito educativo, jurídico y sanitario, significando el cumplimiento general del 40% del indicador. Esto se debió a que las autoridades municipales, destinaron recursos de otros rubros (incluyendo la partida de género, salud y obras públicas), al ámbito de educación, en especial para la realización de los VIII juegos estudiantiles plurinacionales ya que el municipio de Quiabaya fue declarada sede de la provincia Larecaja (compuesto por los municipios de Sorata, Guanay, Tacacoma, Quiabaya, Combaya, Tipuani, Mapiri y Teoponte), el mismo se desarrolló en junio de 2019, las autoridades no quisieron dar información respecto al monto total de la actividad y la reformulación del POA 2019, además que no se cuenta con un informe oficial al respecto (por la entrevista a la concejala de educación indico que se gastaron en alquileres de piscinas, refrigerios, equipos deportivos e indumentarias, además de arreglo de los escenarios deportivos, carreteras y unidades educativas que sirvieron para alojar a los estudiantes).

OE.IOV2. Al finalizar la ejecución del proyecto el número de mujeres (adultas, jóvenes y niñas) en situación de violencia que recibe atención en los servicios públicos establecidos en el municipio de Quiabaya para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Centro de Salud, Postas Sanitarias y Servicio Legal Integral Municipal - SLIM) se ha incrementado en un 40% respecto a la gestión 2016.

De acuerdo al registro de casos atendidos por el GAMQ en el año 2016 se han registrado 120 casos⁸, y en la gestión 2019 se han registrado 259 casos atendidos por el SLIM, por lo cual se ha alcanzado el 116% de casos atendidos respecto a la gestión 2016. De acuerdo a la entrevista con el funcionario del SLIM, el incremento de casos atendidos, se debe a que se registra la orientación que se brinda a mujeres y varones, en casos de violencia y forma de resolverlos.

⁸ Informe presentado por el Lic. Domingo Mamani Quispe RESPONSABLE DEL SLIM Y DEFENSORÍA DE QUIABAYA, al Alcalde municipal de Quiabaya, en fecha 30 de oct de 2016, con referencia "INFORME DE CASOS ATENDIDOS POR SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL DE QUIABAYA".

OE.IOV3. Al finalizar la ejecución del proyecto La “Red Municipal de Lucha contra La Violencia de Género” implementa el Protocolo de atención coordinada y complementaria de Los diferentes servicios de prevención y atención de La VDG previstos en La Ley Municipal para mejorar La cobertura y La calidad de Los servicios.

De acuerdo al informe se ha “*ha puesto en marcha el Protocolo de atención coordinada y complementaria de Los diferentes servicios de prevención y atención de La VDG previsto en La Ley Municipal para mejorar La cobertura y La calidad de Los servicios*”. Esto fue corroborado por el acta de conformación, reglamento y protocolo de actuación, y las entrevistas a los responsables de salud, educación y Slim (principales instituciones encargadas de la atención de casos de violencia), que indicaron la conformación y la funcionalidad de la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia. Sin embargo, en la entrevista con el encargado del SLIM, ha indicado que no ha participado de forma activa en la Red, además se ha podido percibir el recelo y poca predisposición al trabajo para con el Derecho a una Vida Libre de Violencia, esto fue corroborado por la información vertida por el equipo técnico, que indicaron que dicho personero en el transcurso del desarrollo del proyecto tuvo una participación débil.

OE.IOV4. Al finalizar la ejecución del proyecto La Municipalidad de Quiabaya ha incorporado al menos tres medidas contempladas en Las propuestas de mejora o recomendaciones elaboradas por Las Gestoras de Políticas Públicas y Sindicatos Agrarios como parte de Los informes de Vigilancia Social elaborados, para mejorar Las actividades de prevención y atención de La violencia de género en el municipio de Quiabaya.

Según el informe se ha llegado a implementar tres acciones: 1) *Incorporación de mensajes impresos en Las diferentes instituciones públicas donde se indique La gratuidad de Los servicios brindados en Los servicios de prevención y atención de La violencia de género; 2) La atención a Las mujeres (adolescentes, jóvenes y adultas) que asisten a Los servicios de prevención y atención de La violencia de género se realiza en su Lengua materna, el aymara; y 3) Rendición de cuentas semestrales organizados por La Federación de Trabajadores Campesinos Tupac Katari donde Los y Las representantes de Las diferentes instituciones públicas del municipio brindan información sobre Los servicios brindados por Las diferentes instituciones públicas del*

municipio en relación a la prevención y atención de la violencia de género.

Los mismos que después de la visita a terreno se tiene lo siguiente:

En cuanto al punto 1. Se ha podido verificar que en la plaza principal existe un comunicado a manera de pasacalle sobre el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia. En el panel de información de la alcaldía, SLIM y la oficina de la organización Tupac Katari, se colocó un boletín de tamaño de 120 cm X 80 cm, donde da cuenta de la gratuidad y la ampliación de días del servicio del SLIM firmado por el alcalde y el personero responsable del servicio. En el ámbito de salud, en el centro de salud de Quiabaya, se encuentra banners sobre la ruta de atención de casos de violencia sexual y otros afiches referentes a la gratuidad. En el ámbito de educación, en las unidades educativas visitadas (Tarata, Marcupata y Julio Cordero Villavicencio), se pudo observar afiches sobre la prevención de la violencia y de incentivo a la denuncia de casos de violencia. Por lo cual se puede afirmar que se esta medida está siendo implementando en los principales servicios de atención de casos de violencia.

En cuanto al punto 2. Se ha podido corroborar que en los servicios de educación salud y el SLIM, existe por lo menos un personero que habla y entiende el idioma del aymara. En el ámbito de educación, los tres directores hablan y entienden el aymara, y según la entrevista a los mismos indican que casi el total del plantel docente desarrolla este idioma. En el ámbito de salud, el director indico que las y el enfermero habla y entienden el aymara, utilizándolo para atender mejor a la población. El personero del SLIM habla y entiende el aymara, utilizándolo en el proceso de atención.

En cuanto al punto 3. Según las costumbres instauradas por la organización Tupac Katari en el municipio de Quiabaya, cada primer domingo de cada mes, se realiza la reunión de organizaciones Territoriales de Base (OTBs)⁹, dirigida por la misma organización, en la

⁹ Según el Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base, Decreto Supremo 23858, del 9 de Septiembre, 1994, Artículo 1, párrafo I, "...se entiende por Organización Territorial de Base, la unidad básica de carácter comunitario o vecinal que ocupa un espacio territorial determinado, comprende una población sin diferenciación de grado de instrucción, ocupación, edad, sexo o

cual también participa el concejo municipal y el ejecutivo del municipio. En esta reunión mensual, se ha programado que a finales de cada año (noviembre o diciembre), exista una rendición de cuentas de los servicios municipales, velando por la calidad y calidez de su servicio, es en este punto que se ha incorporado un punto sobre la atención de casos de violencia de género. Este ejercicio ya se había incorporado con el proyecto en la gestión 2017, 2018 y 2019, sin embargo el informe solicitado es de tipo oral y no se exige un informe escrito, por lo cual solamente queda registrado el informe de forma resumida en las actas de la organización Túpac Katari por el secretario de actas. Por lo mismo se ha evidenciado el cumplimiento del indicador en un 100%.

OE.IOV5. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 70% de las 153 mujeres que son parte de las 3 organizaciones de productoras conformadas han obtenido ingresos individuales de 1.000 Bolivianos de manera trimestral por la comercialización de sus productos a través de La Alimentación Complementaria Escolar y Las Ferias Locales.

En el informe se da cuenta de que *al finalizar la ejecución del proyecto el 90% de las 153 Mujeres que son parte de las 3 organizaciones de productoras conformadas han obtenido ingresos individuales de 1.350 bolivianos de manera trimestral por la comercialización de sus productos a través de Las Ferias Locales y Los Kioscos Saludables.*

Al revisar los libros de cuentas de las 3 organizaciones de productoras, se puede afirmar lo siguiente: a) existe un incremento en los ingresos individuales de las 153 mujeres IOCs que pertenecen a las asociaciones de en promedio 1350Bs; b) las asociaciones que tienen ingresos a corto plazo son de crianza de cuyes y de crianza de gallinas de postura, carne de cuye y huevos criollos respectivamente, la apicultura tiene ingresos de forma trimestral por venta directa de la miel, debido a que la cosecha de miel tiene una espera de tres meses (tiempo en la cual las abejas elaboran la miel en las cajas apícolas) y en época de lluvias de forma semestral (las mismas productoras indican que la cosecha de miel se la hace en estos periodos, debido a la deficiente floración, el frío y las lluvias); pero que debido a la alta demanda y el costo de la misma justifica el tiempo de espera de cosecha (cada kilo se vende a 50Bs, siendo que cada caja da entre 20 a 26 kilos trimestralmente, de acuerdo a

religión y guarda una relación principal con los órganos públicos del Estado a través del Gobierno Municipal de la jurisdicción donde está ubicada.”

las entrevistas a las beneficiarias y el equipo técnico); c) La venta de los productos se ha visto afectado negativamente por los conflictos socio políticos en los meses de octubre y noviembre de 2019, pero que los mismos han sido utilizados como estrategia de vida de la familia.

Por otra parte, se había contemplado la venta a través de dos mercados: 1) Alimentación complementaria escolar; y 2 Ferias locales. En la entrevista con las productoras y el equipo técnico del proyecto se pudo verificar lo siguiente:

En cuanto al mercado 1: a) La alcaldía había destinado recursos de diferentes partidas (entre ellas de género y seguridad ciudadana), a la de educación, para los preparativos y desarrollo de los VIII juegos estudiantiles plurinacionales realizados en junio de 2019, en donde el municipio de Quiabaya era sede de la provincia Larecaja, por lo cual no tuvo los recursos suficientes para la compra de productos de las 3 asociaciones en el marco de la alimentación complementaria escolar (esta situación también afecto al indicador OE.IOV1.); b) Ante la situación de no encontrar un mercado a través de la alcaldía, se ha optado por buscar otro a través de la implementación de 3 kioscos saludables (también en el marco de la alimentación complementaria escolar)¹⁰, las cuales “promueven el consumo de alimentos saludables y nutritivos, fomenta la toma de conciencia de una adecuada alimentación, brinda una alternativa dentro de las instituciones educativas” (Ministerio de Educación, 2015, pág. 121), los mismos que fueron financiados con fondos ajenos al proyecto, por lo cual se convirtió en una alternativa de mercado para la venta de productos de las 3 asociaciones; c) Las 3 unidades educativas donde se implementaron los kioscos saludables (Tarata, Marcupata y Julio Cordero V.), a través de sus directores, Consejos Educativos Sociales Comunitarios (CESCO), las y los estudiantes, hicieron un convenio con las 3 asociaciones, para la compra de productos.

En cuanto al mercado 2: La venta se hizo principalmente en la feria dominical del pueblo de Quiabaya, en el cual reúne a pobladores de todo el municipio para la compra de alimentos y otros productos, para la semana. Se ha podido utilizar este espacio a través de los acuerdos previos con la alcaldía. De acuerdo a las entrevistas este espacio es la principal fuente de venta de sus productos, ya que por el pueblo de

¹⁰ De acuerdo a los “LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR”, del Ministerio de educación,

Quiabaya se encuentra la carretera intermunicipal que conecta con otros municipios, y se convierte en un paso de parada para los transeúntes, por lo cual tienen un amplio abanico de clientes. Las beneficiarias entrevistadas también indicaron que durante la semana realizan la venta a sus vecinos y vecinas de la comunidad, pero que la misma no ha sido registrada.

Por lo mismo se puede concluir que el indicador ha sido cumplido en un 66%, debido a que se cumplió con la meta de ingresos mensuales planificado, pero se cumplió solamente con uno de los dos mercados proyectados, las ferias locales y la otra se obtuvo a través de una variante como son los kioscos saludables que también estaban en el marco de la alimentación complementaria escolar, que fueron subvencionados por las unidades educativas y no por la alcaldía. Tanto los directores y docentes entrevistados reconocieron que el kiosco es una buena opción para la promoción de productos saludables locales y son culturalmente apropiados al contexto, lo cual debe prestarse atención para futuras iniciativas o para dar continuidad a la misma en la lógica de la Seguridad Alimentaria Nutricional.

Grado de consecución de los resultados y actividades del proyecto.

En líneas generales se han realizado todas las actividades enmarcadas en los tres Resultados del Proyecto, en sus diferentes etapas y con variantes en el cronograma planteado, consiguiendo un nivel aceptable de ejecución de resultados, relativos al emprendedurismo, empoderamiento personal y económico, fortalecimiento organizacional e institucional y la sensibilización, incidencia y vigilancia social, pero que convinieran ser fortalecidos. A continuación, se hace un análisis de los indicadores planificados para la consecución de cada uno de los tres resultados planteados y estimando el porcentaje de cumplimiento de los mismos en base a la evidencia encontrada en terreno y los documentos relativos al proyecto.

R1. Mujeres indígenas originarias campesinas de las 27 comunidades del Municipio de Quiabaya capacitadas y organizadas gestionan emprendimientos productivos locales que les permiten mejorar sus ingresos.

- Fueron realizadas la totalidad de las actividades previstas con una regular consecución de los cinco indicadores

previstos, con modificaciones en el cronograma de actividades debido a situaciones ajenas al proyecto.

- A continuación, se describen los indicadores y las evidencias encontradas.
 - ◇ En el caso del **IOV1.1**. *Durante el primer trimestre de ejecución del proyecto 153 mujeres de 27 comunidades cuentan con capacidades para la implementación en sus predios agrícolas de emprendimientos productivos sostenibles.* La misma ha sido realizada en mayor tiempo de lo previsto, se ha llegado a un número mayor de beneficiarias, a un total de 187 mujeres IOCs de las 153 programadas inicialmente, la ejecución se prolongó hasta la finalización del proyecto principalmente en cuanto al empoderamiento personal que concluyó con la aplicación de la prueba proyectiva “Persona bajo la lluvia”, la cual no estaba prevista en el proyecto, pero que permitió medir de forma cualitativa el nivel de la autoestima durante la ejecución del proyecto. Se puede afirmar que se ha conseguido con un 122% del indicador, pero que se ha visto necesario aun una capacitación y seguimiento de tipo personalizado, debido a que cuentan con características y particularidades individuales que deben ser trabajadas a manera de terapias individuales y reforzadas con terapias grupales (psicología comunitaria). En las entrevistas, las mujeres IOCs recuerdan principalmente las sesiones sobre la escalera de la autoestima y sobre el desarrollo del emprendimiento seleccionado, por lo cual se puede evidenciar del cumplimiento del indicador en un 100%.
 - ◇ En el caso del **IOV1.2**. *Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto el 100% de las mujeres capacitadas han establecido en sus predios familiares un emprendimiento productivo (producción de huevos, de carne de cuy o de miel) para la generación de ingresos en el mediano plazo dirigido a lograr su autonomía económica.* La misma ha sido desarrollada en un 100% en el tiempo establecido. En la observación a los módulos visitados (30 módulos visitados), se ha podido verificar que se han implementado dichos módulos en sus predios familiares, se han pintado de un color distintivo y se han codificado por rubro. Sin embargo se ha podido verificar que la estructura y el diseño de los mismos en su mayoría son

heterogéneos, que de acuerdo con el equipo técnico esto se debió a que estas modificaciones se debieron a que las mismas beneficiarias decidieron invertir en una infraestructura de mayor tamaño a lo planificado.

- ◇ En el caso del *IOV1.3*. *Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto se han conformado en Quiabaya 3 organizaciones de productoras para la comercialización asociada en el municipio, que agrupan a la totalidad de las mujeres que han establecido un emprendimiento productivo en sus predios familiares.* La misma ha sido desarrollada en mayor tiempo de lo programado y la personería se obtuvo fuera del tiempo de duración del proyecto, debido a situaciones ajenas al proyecto. En el primer año se conformaron las 3 asociaciones de manera informal, tramitando sus personalidades jurídicas ante la Gobernación del departamento de La Paz¹¹, los trámites iniciados fueron retrasados en primer lugar por las observaciones que realizaban los abogados revisores de la Gobernación (para cada asociación destinaron distintos abogados), y que los mismos deberían ser subsanados en el municipio de Quiabaya con las directivas de las asociaciones y las mujeres miembros; segundo por los conflictos sociales-políticos de octubre de 2019, que derivaron en el cierre de sus oficinas hasta enero de 2020; y tercero debido al cambio constante del personal encargado de los tramites. Por lo mismo se llegó a cumplir con el indicador al 60%, ya que la Gobernación del departamento de La Paz otorgo dichas personalidades jurídicas fuera de tiempo de vida del proyecto.
- ◇ En el caso del *IOV1.4*. *Durante el tercer semestre de ejecución del proyecto las 3 organizaciones de productoras conformadas logran un contrato anual con la Municipalidad de Quiabaya para la provisión de alimentos locales a las 10 Unidades Educativas del municipio, en el marco de la Ley de Alimentación Complementaria Escolar.* La misma se pudo concretar únicamente hasta la presentación de la propuesta de provisión de alimentos a las 10 Unidades Educativas a la alcaldía de Quiabaya para el Desayuno Escolar. Para este indicador se utilizó un

¹¹ El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, es la instancia donde se realizan las gestiones para los trámites de la personalidad jurídica de asociaciones, fundaciones, federaciones, entre otras.

plan de contingencia, a través de los kioscos saludables implementados en las 3 principales Unidades Educativas del municipio: Tarata, Marcupata y Julio Cordero Villavicencio, para lo cual se consiguió un convenio de compra con cada una de las tres asociaciones, que se dio curso hasta el mes de noviembre de 2019. Por lo mismo se puede evidenciar concluir con el cumplimiento de un 40%, con su variante de los kioscos saludables y la compra directa por la Unidad Educativa y no así por la alcaldía.

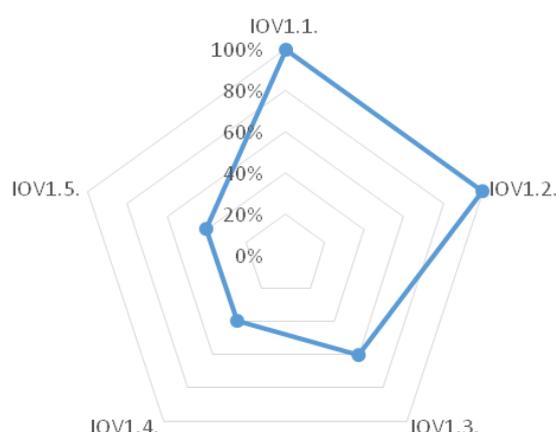
◊ En el caso del **IOV1.5**. *Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 80% de los alimentos que son parte de La Alimentación Complementaria Escolar de Las 10 Unidades Educativas de Quiabaya provienen de productos Locales pertenecientes a Las 3 organizaciones de productoras conformadas.* La misma se consiguió en un 40% a través de la variante de kioscos saludables, ya que se evidencio el abastecimiento de productos de las 3 asociaciones a 3 Unidades Educativas (UE Tarata, UE Marcupata y UE Julio Cordero Villavicencio), de un total de 10, que elaboraron convenios específicos con cada asociación firmadas por el director, docentes y CESCO, principales autoridades de la comunidad educativa. Es necesario mencionar que las 3 UEs mismas aglutinan a casi el 90% de las y los estudiantes del municipio.

- En el caso del resultado 1, en base al análisis del cumplimiento de los indicadores, se puede afirmar que se ha cumplido en un 68%, siendo los aspectos que influenciaron negativamente: i) la consecución de las personerías jurídicas de las 3 asociaciones productivas de mujeres fuera del tiempo de vida del proyecto; ii) La no obtención del contrato anual con la municipalidad de Quiabaya; y iii) la provisión de productos de las 3 asociaciones productivas a 3 de las 10 Unidades Educativas, a través de la variante de los kioscos saludables. Por otro lado es importante señalar que se valora el diseño de un plan de contingencia para la consecución de los indicadores, y el cumplimiento de indicadores fuera de la vida del proyecto. Por lo mismo se recomienda replantear los indicadores IOV1.4. y IOV1.5., para futuras intervenciones, e identificar indicadores que dependan exclusivamente de las acciones planificadas en el proyecto.
- A pesar de los innumerables factores externos que afectaron a los tiempos previstos para la realización de las actividades y

los indicadores planificados del resultado 1, la misma ha aportado al cumplimiento del Objetivo Específico del proyecto.

- Se realizaron algunas actividades no previstas como: a) Presentación del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”, para establecer acuerdos comunes y coordinación de actividades para su implementación; b) Implementación de 3 Kioscos Saludables en las Unidades Educativas Tarata, Marcupata y Julio Cordero Villavicencio, las cuales ayudaron en la consecución de indicadores y en general el resultado 1.

% de cumplimiento de los indicadores del Resultado 1



R2. Funcionarios y funcionarias públicos, autoridades municipales y autoridades originarias campesinas como titulares de responsabilidades fortalecen sus capacidades y mejoran los servicios establecidos a nivel municipal para garantizar el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Quiabaya.

- Se han realizado todas las actividades de capacitación previstas a cada organización e instituciones identificadas para este resultado, así como a la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia, en materia del ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia, sin embargo, aún se identifican debilidades en el trabajo a manera de la Red, para promover el ejercicio de este derecho de forma coordinada.
- A continuación, se describen los indicadores y las evidencias encontradas.

- ◇ En el caso del IOV2.1. *En el primer semestre de ejecución del proyecto 49 docentes, personal sanitario (9 profesionales), 6 autoridades municipales y 56 autoridades originarias campesinas mejoran sus conocimientos sobre La Ley N° 348, La Ley N° 243 y La Ley Municipal de Prevención de La Violencia de Género y elaboran un Protocolo para La atención coordinada y complementaria de Los diferentes servicios de prevención y atención de La VDG previstos en La Ley Municipal. Se ha evidenciado que se han realizado las capacitaciones con las organizaciones e instituciones identificadas para este resultado, además de conformación de la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia y el Protocolo para la atención coordinada y complementaria de servicios de prevención y atención de la Violencia de Género, las mismas que se han realizado hasta el segundo año de ejecución modificando el cronograma del proyecto. Sin embargo, tanto la Red como el Protocolo no se han llegado a implementar. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha cumplido en un 80%.*
- ◇ En cuanto al IOV2.2. *Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto se han ampliado y mejorado los servicios para la atención a las mujeres víctimas de violencia en el Servicio Legal Integral Municipal de Quiabaya a través de 3 medidas:*
 - a) *Ampliación de los servicios ofrecidos mediante la incorporación de dos profesionales (Trabajadora social y Psicóloga)*
 - b) *Incremento de los días de atención del servicio (pasando de un día a 5 días semanales)*
 - c) *Asignación por parte de la municipalidad de recursos económicos (incremento de al menos un 20%) para que el personal del SLIM pueda desplazarse a realizar trámites judiciales y psico - sociales derivados de la atención brindada a las mujeres.*

El indicador se ha desarrollado hasta la finalización del proyecto, se ha podido evidenciar que si se ha mejorado y ampliado el Servicio Legal Integral Municipal de Quiabaya, a través de la implementación de las siguientes medidas: i) **Ampliación del servicio**, incorporando 1 pasante de psicología para fortalecer la

atención multidisciplinaria del SLIM, ya que solamente se contaba con un profesional del área legal; ii) **Aumentar los días de atención** de 1 a 4 días; y iii) **socializar la gratuidad del servicio** a la población; y iv) apertura de una oficina de atención psicológica, en predios de la alcaldía de Quiabaya. Sin embargo, no se ha dado cuenta de la asignación de recursos por parte de la municipalidad. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha cumplido en un 66%.

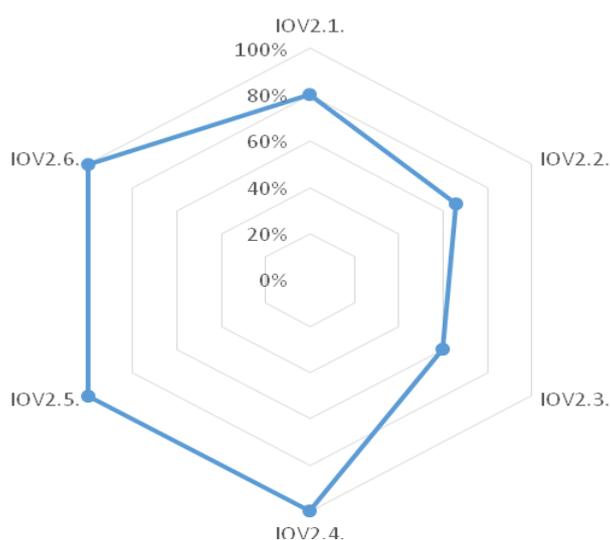
- ◇ En cuanto al IOV2.3. *Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto el personal de salud del municipio establece en el Centro de Salud y Las Postas Sanitarias de Quiabaya el Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, el cual permite la extensión de los Certificados Médicos Únicos y el Sobre de Recogida de Evidencia, necesarios para que las mujeres puedan continuar la denuncia legal en casos de violencia física y sexual.* El indicador se ha desarrollado hasta la finalización del proyecto, se ha podido evidenciar de las sesiones de capacitación sobre el modelo de atención integral a víctimas de violencia, además se da cuenta de la existencia de los sobres de recogida de evidencia y los certificados médicos únicos en los almacenes del centro de salud. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador fue cumplido en un 100%.
- ◇ En cuanto al IOV2.4. *Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto en el marco de implementación de la Curricula de "Educación para la prevención de la Violencia de Género", las 10 Unidades Educativas del municipio de Quiabaya han implementado los Reglamentos Internos para una convivencia libre de violencia de la Comunidad Escolar y el Protocolo único para el tratamiento de denuncias de todas las formas de violencia escolar.* El indicador se ha desarrollado hasta la finalización del proyecto, de acuerdo con los directores de núcleo, se ha llegado a diseñar e implementar los reglamentos internos para una buena convivencia pacífica y libre de violencia, además del protocolo único para el tratamiento de denuncias de casos de violencia escolar, el cual fue validado por el director distrital de educación. Por lo mismo se puede afirmar del cumplimiento del indicador en un 100%.

- ◇ En cuanto al IOV2.5. Durante el primer semestre de ejecución del proyecto las instituciones públicas y comunitarias que tienen relación con el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (SLIM, Autoridades Municipales, Autoridades Indígenas, Unidades Educativas y Centro de Salud) han conformado la “Red Municipal de Lucha contra la Violencia de Género” en el municipio de Quiabaya, como espacio de coordinación y concertación para la mejora de la implementación de las actividades de prevención y atención que contempla la Ley N° 348 y la Ley Municipal de Prevención de la VDG. Se ha evidenciado la existencia de actas de conformación, reglamento y protocolo de atención coordinada de la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia, a la cual también se han sumado la organización Bartolina Sisa, comisión de género y generacional del municipio de Quiabaya y el Control social. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado hasta la finalización del proyecto en un 100%.
- ◇ En cuanto al IOV2.6. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos 16 de los 27 Sindicatos Agrarios de las comunidades del municipio han elaborado y actualizado sus Estatutos y Reglamentos, introduciendo temas específicos relacionados con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tomando como referencia la norma de prevención de la VDG según usos y costumbres aprobada en el municipio en el año 2016. Se ha evidenciado el cambio de figura legal del “sindicato agrario” a “Federación” de la organización Túpac Katari, el cual tiene presencia en las 27 comunidades del municipio. Esto permitió a que todas las comunidades del municipio de Quiabaya actualicen sus estatutos y reglamentos internos, incorporando artículos relativos al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, principalmente haciendo referencia a la derivación y coordinación con instituciones que atienden esos casos en el municipio, como el SLIM y el Centro de Salud. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado hasta la finalización del proyecto en un 100%.
- En el caso de este resultado 2, en base al análisis del cumplimiento de los indicadores, se puede afirmar que se ha

cumplido en un 84%, siendo los aspectos que influenciaron negativamente: i) No se ha podido implementar el protocolo de atención coordinada y complementaria en el municipio; ii) no se ha podido comprobar la asignación de recursos económicos por la municipalidad, para el desplazamiento y tramitación de casos de violencia del personal del SLIM. Asimismo, se ha podido percibir un cierto recelo del personal del SLIM para con el proyecto, ya que su participación ha sido débil, principalmente en el trabajo con la Red Municipal y la implementación del protocolo. Por lo mismo se recomienda fortalecer esta institución y mejorar las relaciones o motivaciones con el servicio del SLIM, ya que es la principal institución de prevención, atención, tramitación, referencia y contra referencia ante casos y posibles casos de violencia en el municipio de Quiabaya, y la que debería liderar la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia.

- A pesar de los factores que afectaron a los tiempos previstos para la realización de las actividades del resultado 2, fue realizada conforme a lo previsto en el formulario de planificación.

% de cumplimiento de los indicadores del Resultado 2



R3. Mujeres, hombres y jóvenes de las 27 comunidades indígenas originarias campesinas del municipio de Quiabaya sensibilizados y capacitados realizan la vigilancia social a la implementación de las medidas de prevención y atención de la violencia de género contempladas en la Ley N° 348 y la Ley Municipal de Prevención de la Violencia de Género.

- Fueron realizadas la totalidad de las actividades previstas con un buen índice de consecución de los cinco indicadores previstos, con modificaciones en el cronograma de actividades debido a situaciones ajenas al proyecto.
- A continuación, se describen los indicadores y las evidencias encontradas.
 - ◇ En cuanto al IOV3.1. *Durante el primer semestre de ejecución del proyecto al menos 300 mujeres de las 27 comunidades de Quiabaya han afianzado sus conocimientos sobre la normativa nacional (Ley N° 348 y la Ley N° 243) y local (Ley Municipal de Prevención de la Violencia de Género) relativa al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y los procedimientos para su exigibilidad mediante un proceso desarrollado por las 27 Gestoras de Políticas Públicas. El indicador se ha completado hasta la finalización del primer año del proyecto, en la revisión de los documentos presentados se evidencia que han participado 282 mujeres de las 27 comunidades y han sido desarrollado por 27 Gestoras de Políticas Públicas (mujeres lideresas elegidas y representantes de las 27 comunidades). En la entrevista a las mujeres se ha podido verificar que la mayoría tienen nociones fuertes sobre las temáticas abordadas y además de generar una cultura de rechazo a la violencia. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado hasta la finalización del proyecto en un 94%, ya que se llegó a un número menor a lo planificado.*
 - ◇ En cuanto al IOV3.2. *Durante la ejecución del proyecto al menos el 90% de las mujeres capacitadas participan en procesos de vigilancia y elaboran junto con las 27 Gestoras de Políticas Públicas, 2 propuestas (2018 y 2019) de mejora de los servicios públicos a nivel local relacionados con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que son presentadas a la Municipalidad de Quiabaya. El indicador se ha completado*

hasta la finalización del proyecto, se ha podido verificar que han participado el 90% de las mujeres capacitadas, y que han participado de 2 procesos de vigilancia social sobre el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia en los años 2018 y 2019, y elaborando propuestas de mejora a los servicios en cada gestión, con la facilitación de los procesos de 25 Gestoras de Políticas Públicas, el apoyo de la organización de mujeres Bartolina Sisa y la asistencia técnica del equipo técnico del proyecto. Las Gestoras entrevistadas, indicaron que, durante estos procesos, fue propiciado un amplio debate entre las mujeres en sus respectivas comunidades y concluyendo en un ampliado general, donde se hicieron pronunciamientos con observaciones, enfocándose principalmente hacia el SLIM, que ha tenido observaciones en su trabajo y desempeño para con el ejercicio del Derecho a una vida Libre de Violencia. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado en un 100%.

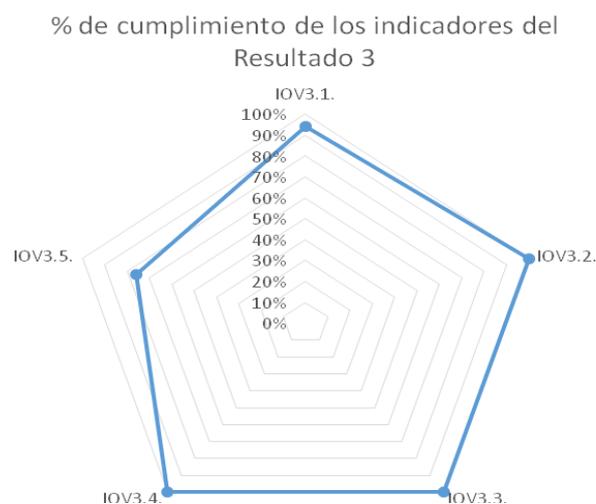
- ◇ En cuanto al IOV3.3. *Durante el segundo semestre de ejecución del proyecto al menos 400 hombres pertenecientes a Los Sindicatos Agrarios de Las 27 comunidades de Quiabaya capacitados a través de Los Secretarios Generales y Secretarios de Justicia conocen La normativa nacional (Ley N° 348 y Ley N° 243) y Local (Ley Municipal de Prevención de La VDG) para garantizar el derecho de Las mujeres a una vida libre de violencia.* Se ha completado el indicador hasta la finalización del proyecto, se evidencia de una participación de 404 hombres de las 27 comunidades del municipio de Quiabaya, sobre las temáticas planificadas, siendo los facilitadores de dichas capacitaciones los secretarios generales y secretarios de justicia. En la entrevista a las autoridades, indicaron que llegaron a compartir los conocimientos sobre las temáticas con una metodología educativa de la socia local CECASEM, pero indican que aún existe una parte de la población de hombres que aún no aceptan este tipo de temáticas pues atentarían sus prácticas habituales asimétricas. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado en un 100%.
- ◇ En cuanto al IOV3.4. *Durante La ejecución del proyecto al menos 70% de Los secretarios de Los 27 sindicatos*

agrarios participan en procesos de vigilancia y a través de La Central Agraria de Trabajadores Campesinos Túpac Katari presentan a La Municipalidad dos informes de vigilancia social (2018 y 2019) con observaciones y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de La Ley N° 348 y La Ley Municipal de Prevención de La Violencia de Género en el Municipio de Quiabaya. El 90% de las autoridades de las 27 comunidades que han participado en el proceso de capacitación, han promovido el proceso de vigilancia social, realizando informes de vigilancia social a través de la federación Túpac Katari para las gestiones 2018 y 2019, con asistencia del equipo técnico del proyecto. En la entrevista a las autoridades de la Federación, indicaron que llegaron a realizar reuniones en las comunidades y dieron lectura a los informes de vigilancia social y propuestas de mejora de los servicios, realizado por las mujeres, decidiendo avalar y apoyar las propuestas para promover el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia en el municipio de Quiabaya. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado en un 100%.

- ◇ *En cuanto al IOV3.5. A La finalización del proyecto 245 jóvenes capacitados sobre La normativa nacional y Local para garantizar el derecho de Las mujeres a una vida libre de violencia y Los procedimientos para su exigibilidad, implementan una campaña de sensibilización de La VDG dirigida a La población de Las 27 comunidades financiada por La municipalidad de Quiabaya. Se ha podido verificar la capacitación a 186 adolescentes y jóvenes estudiantes de las únicas 3 Unidades Educativas con nivel secundario del municipio: Tarata, Marcupata y Julio Cordero Villavicencio; realizando productos educativo comunicacionales a través del concurso de celumetrajes (videos cortos producidos y post producidos con celulares), siendo avalado este proceso por el director distrital de educación. Los factores que incidieron en su participación los juegos estudiantiles plurinacionales, las olimpiadas científicas, el concurso de bandas y de coreografía y el concurso artístico a nivel distrital, de acuerdo con el equipo técnico del proyecto, la entrevista a los docentes y estudiantes participantes. Por lo mismo se puede afirmar que el indicador se ha realizado en un 76%, ya que se ha llegado a un número menor de*

estudiantes adolescentes y jóvenes planificados en el diseño del proyecto.

- En el caso de este resultado 3, en base al análisis del cumplimiento de los indicadores, se puede afirmar que se ha cumplido en un 94%, siendo el aspecto que influencio negativamente la asistencia en menor proporción de lo planificado. Por otro lado, es importante señalar que se ha evidenciado la existencia una alta motivación y dinamismo de las y los estudiantes para con las actividades del proyecto, convirtiéndose en una oportunidad muy significativa a la hora de realizar actividades con este grupo en relación al diseño y producción de materiales contextuales y culturalmente apropiados.
- A pesar de los factores externos que afectaron a los tiempos previstos para la realización de las actividades y los indicadores planificados del resultado 3, la misma ha aportado al cumplimiento del Objetivo Específico del proyecto.
- Se ha realizado una actividad no prevista en el proyecto: Visita de una Delegación de la Agencia Vasca de Cooperación al municipio de Quiabaya. Del 16 al 18 de mayo de 2019, una delegación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo AVCD, fue a visitar al proyecto, pudiendo comprobar in situ el desarrollo delo mismo y el avance de las actividades y de los resultandos alcanzados. De acuerdo al informe de la misma, se ha podido evidenciar una buena percepción de la delegación para con el proyecto.



Factores externos que alteraron la ejecución del proyecto.

En cuanto a la previsión de hipótesis, estas se han centrado en la suposición de riesgos vinculados a la implementación sin restricciones de la normativa nacional y local sobre la violencia de género, participación activa de la municipalidad de Quiabaya para la mejorar de los servicios de prevención y atención establecidos en el municipio, implementación de la Ley N° 622 Ley de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural; para la compra de productos locales. En este sentido, la intervención se ha visto superada por el cumplimiento de supuestos/hipótesis a lo largo de su período de ejecución, muchas de ellas previstas como las anteriormente mencionadas, otras no previstas como las siguientes:

- Estabilidad política y social a nivel local, departamental y nacional
- procesos electorales nacionales y sub nacionales (planificados en el año 2019)
- Participación comprometida e interés de la población de mujeres IOCs beneficiaria en el proyecto.
- Participación e interés de la población de hombres de las comunidades en el proyecto.
- Autoridades educativas apoyan y planifican las actividades del proyecto en el calendario escolar y Planes Operativos Anuales.
- Celeridad en procesos administrativos de Tramitación de personalidades jurídicas.

“Después de que la alcaldía de Quiabaya nos informara que se han destinado la mayoría de los fondos municipales de la gestión 2019 a los juegos estudiantiles plurinacionales, olimpiadas científicas, concursos de bandas intercolegiales,... se ha decidido en conjunto con la Fundación Adsis buscar una estrategia para generar un nuevo mercado, concretándose en la implementación de 3 kioscos saludables, con financiamiento de la Red PROCOSI, el cual ha permitido expandir el mercado y comercializar los productos de las 3 asociaciones...” (Coordinador del proyecto 2019, Quiabaya).

“Hemos implementado con ayuda de la junta escolar el Kiosco saludable y su equipamiento, que gracias al CECASEM se ha gestionado... La administración la hace la Unidad Educativa a través de los estudiantes de 6to de secundaria, comprando productos de la misma comunidad y de las asociaciones que venden carne de cuye, huevos y miel... Lo que más se consume son los sándwiches de huevo y el chocolate andino que se prepara con miel, la carne de cuye lo compramos en días especiales ya que tiene un costo alto...” (Docente de la Unidad Educativa Marcupata, Marcupata)

“Hemos decidido construir los módulos de un tamaño mayor al que nos ha indicado el técnico del CECASEM, ya que teníamos la idea de hacer crecer el emprendimiento y producir muchos cuyes... me ayudado mi esposo ya que el conocía de albañilería...” (Mujer IOC - socia de la asociación Wanko Mirayiris).

“Cuando íbamos a las comunidades coordinábamos las actividades de visita y seguimiento a los emprendimientos, muchas veces teníamos que reiterar lo que habíamos hablado en las capacitaciones, pero lo hacíamos de forma práctica... hemos dado vitaminas, antiparasitarios y otros medicamentos para mejorar la crianza, pero hay algunas mujeres que aún tienen temor... principalmente en la apicultura” (Técnico pecuario CECASEM, La Paz).

“Algunas veces hemos tenido que alargar una actividad, ya que había imprevistos, como que habían fiestas o que había una reunión de la subcentral o de la comunidad, por lo cual hemos ido modificando los cronogramas de trabajo y del cronograma del proyecto... nos ha afectado demasiado el conflicto socio político de octubre de 2019, ya que había una susceptibilidad enorme” (técnica abogada CECASEM, La Paz)

6.5.3. Eficiencia

A nivel general la ejecución financiera del proyecto ha sido adecuada. En la mayoría de las partidas presupuestarias se han identificado reajustes y transferencias para poder hacer frente a la adecuada gestión de la intervención. Han sido las siguientes:

- En relación a lo previsto hubo una ejecución de gasto mayor en las partidas y rubros de los: Costes de adiestramiento y formación; y

Costes de evaluación. Se identificaron oscilaciones en tasas de cambio y de los precios de mercado que en todo caso fueron favorables a una más eficiente ejecución del gasto.

- En relación a lo previsto hubo una ejecución de gasto menor en la partida de: Compra de terreno o edificios; Construcción de edificios; Compra y transporte de equipos y materiales; Costes de personal local; y Costes de funcionamiento.

En correspondencia a los medios para la realización del proyecto cabe mencionar lo siguiente:

- En el marco del proyecto, de un total de 132.516,55 €, fue destinado un total de 125.401,63 €, para el personal local en el municipio de Quiabaya.
- En el marco del proyecto, de un total de 123.243,57 €, se dispuso un total de 117.971,64 €, para los recursos materiales y logísticos (Compra de terreno o edificios; Construcción de edificios; Compra y transporte de equipos y materiales; y Costes de funcionamiento).
- El coste de las actividades desarrolladas guarda correspondencia con los resultados del proyecto. Hubiera sido deseable haber programado una mayor intensidad de recursos en los R2 y R3 relativos al fortalecimiento institucional, sensibilización de la población beneficiaria, incidencia y vigilancia social.

Puede afirmarse que tanto de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM, poseen los medios y herramientas contables y técnicas adecuadas para el desarrollo del proyecto. En este sentido, la experiencia del personal de ambas instituciones, en los procesos de gestión económica conforme a las normas de la AVCD, ha sido clave para la correcta gestión del proyecto. Asimismo, se puede afirmar que los recursos humanos para la gestión del proyecto fueron adecuados, tanto por parte de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis como por parte de la socia local CECASEM.

Los mecanismos de gestión económica se basaron en lo establecido en la normativa de la AVCD y en los acuerdos firmados entre socia - entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM.

En cuanto a los tiempos del proyecto, se han identificado retrasos significativos en el cronograma, el más significativo el relativo al R1 y R3. La personalidad jurídica de las 3 asociaciones de productoras conformadas; y las acciones de vigilancia social por parte de la población de hombres aglutinada por la Federación Túpac Katari.

Fueron solicitadas y concedidas las siguientes modificaciones sustanciales:

- Solicitud ampliación período de ejecución por 3 meses.

Es importante mencionar que se ha optado por el respaldo económico a través de recibos y documentos valorizados, por las compras de alimentos, alquileres de espacios, mano de obra entre las principales, en la zona de intervención, ya que se ha evidenciado que en el municipio de Quiabaya no existen agentes que emitan facturas.

Además de las acciones desarrolladas por la socia local, fueron incorporadas nuevas actividades no previstas, tales como: Presentación del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”, para establecer acuerdos comunes y coordinación de actividades para su implementación; b) Implementación de 3 Kioscos Saludables en las Unidades Educativas Tarata, Marcupata y Julio Cordero Villavicencio; y c) Visita de una Delegación de la Agencia Vasca de Cooperación al municipio de Quiabaya, del 16 al 18 de mayo de 2019.

A nivel de aportes, se ha identificado un buen grado de implicación de la población beneficiaria, autoridades locales, de la socia local CECASEM (un total de 880.712,00 Bs., equivalente a 110.806,72 €, de acuerdo a los informes económicos de los 3 periodos) y de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis (supervisión, seguimiento y disposición).

6.5.4. Impacto.

Se utilizó la información obtenida del proceso de arqueo documental, observación directa en la zona de intervención, entrevistas y

valoraciones facilitadas por los actores clave durante la evaluación en terreno.

Los principales impactos positivos de la intervención detectados son los siguientes:

1. La población conoce sobre el derecho de las mujeres a una Vida Libre de Violencia. Participaron de forma directa el 40% del total de la población del Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya, es decir que 1.079 personas (469 mujeres y 610 hombres) de un total de 2.684 (1.402 hombres y 1.282 mujeres, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2012), han sido informados sobre la normativa, políticas públicas e instituciones responsables relativas al derecho a una vida libre de violencia, además que han sido parte de un proceso de vigilancia social para promover su ejercicio.
2. Instituciones y organizaciones cuentan con protocolos propios y específicos para promover el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia en el municipio de Quiabaya, principalmente de las mujeres, implementándolas específicamente en cada organización de acuerdo a las responsabilidades y funciones delimitadas. En el ámbito de salud se cuenta con un protocolo y herramientas específicas para la atención de casos de violencia sexual y violencia física, a través de los certificados médicos y el sobre de recogida de evidencias. En el ámbito de educación, cuentan con protocolo, reglamentos y herramientas educativo comunicacionales, incorporados en sus planes de desarrollo curricular y el calendario escolar. En el SLIM, se cuenta con un protocolo, equipamiento e infraestructura necesaria para promover una atención adecuada y coordinación con las demás organizaciones e instituciones presentes en el municipio, a favor de la población.
3. Conocimiento del marco normativo, políticas públicas, vigilancia e incidencia y la ruta de denuncia a nivel local por parte de las mujeres IOCs, promoviendo un incremento en las denuncias y orientaciones sobre la violencia de género, como consecuencia del proyecto. Por lo tanto, las mujeres IOCs participantes del proyecto, tienen conocimientos para promover el ejercicio del derecho a una Vida Libre de Violencia en el municipio de Quiabaya.

4. Empoderamiento personal y económico de las mujeres IOCs en su fase inicial. En el ámbito personal se ha visto cambios positivos en su conducta y mayor autoestima, demostrados en su participación en el proyecto, apropiación de los objetivos y la forma de expresión acerca del proyecto (ya que, según el equipo técnico indico que sin el proyecto se había visto actitudes ligadas a la tristeza y baja autoestima de las mujeres IOCs). Asimismo, cuentan con conocimientos para promover emprendimientos económicos familiares, como la crianza de cuyes, gallinas y apicultura. Asimismo, cuentan con conocimientos para mejorar su autoestima.
5. Complementariedad del empoderamiento comunitario y organizativo-institucional de las mujeres IOCs. Para promover el empoderamiento personal y económico de las mujeres (trabajadas en un principio de forma individualizada), se ha generado grupos de trabajo en sororidad a manera de Asociaciones de mujeres productoras.
6. Población adolescente y joven que conoce sobre el derecho a una vida libre de Violencia y promueve la creación de mensajes de visibilización y rechazo de la violencia de género, cultura machista y patriarcal. Según las y los docentes, las y los propios estudiantes esto se vio reflejado en las actitudes en pro de la cultura de paz, la gestión de conflictos y en relaciones entre pares, docentes, entre otras.
7. La Justicia Indígena Originaria Campesina del municipio de Quiabaya, cuenta con lineamientos para promover el derecho a una Vida Libre de Violencia en sus comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres propias. Según las propias autoridades se ha identificado cambios positivos en las actitudes en favor de este derecho y la equidad de género.
8. Gestoras de Políticas Públicas formadas en el proyecto, como impulsoras de acciones relativas al empoderamiento de las mujeres IOCs del municipio de Quiabaya. Se ha contado con una importante y mayor participación de las mujeres IOCs en las actividades de sensibilización, formación del proyecto y como consecuencia han realizado procesos de vigilancia e incidencia a nivel local. Estos procesos fueron liderados por las propias Gestoras, quienes iban a sus comunidades de origen y promovían la participación de sus pares mujeres, para promover los procesos mencionados, convirtiéndose en agentes de cambio, muy significativos para el municipio y el proyecto.

9. Aunque aún débiles se perciben pequeños cambios de pensamiento y en los comportamientos para con la equidad de género de la población masculina adulta del municipio de Quiabaya. Este cambio se vio principalmente en las autoridades y exautoridades de la Federación Tupac Katari.

En general se ha conseguido generar en el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya una mejora en el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia, acceso a los servicios de prevención, atención y derivación de casos de violencia de género con una relativa equidad de condiciones y una mejora del empoderamiento de las mujeres IOCs.

Entre los efectos no previstos se encuentran los siguientes:

- Presencia de las mujeres a nivel local (empoderamiento social). Se ha dado visibilidad y presencia de las mujeres IOCs en la sociedad del municipio de Quiabaya. Este paso puede ser fundamental para cambiar estructuras asimétricas y mejorar la equidad e igualdad de oportunidades a nivel local.
- La titularidad de emprendimientos económicos como estrategia para promover la equidad de género en la familia. Las mujeres IOCs titulares de los emprendimientos han señalado que la iniciación en el emprendedurismo ha generado que se le valore más en la familia, aunque también han señalado de algunos casos donde el hombre-pareja ha tratado de ser titular del emprendimiento, principalmente en cuanto a la apicultura.
- Visibilidad de la violencia de género. Se ha podido comprobar que la población adulta, adolescente y joven, habla y cuestiona sobre posibles situaciones violencia, conllevando a que el tema de violencia de género sea posicionado en el municipio de Quiabaya.
- Promoción de la alimentación saludable, nutricional y culturalmente apropiada en el ámbito educativo. Los kioscos saludables, han permitido incidir una cultura de consumo de productos alimenticios saludables, la cual ha sido bien recibida por la comunidad educativa (administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia y las comunidades vecinas), en las unidades educativas donde se ha implementado los kioscos, creando de esta forma la necesidad de replicar esta práctica positiva en las demás 6 unidades

educativas del municipio y con la posibilidad de socializarla en municipios con iguales características.

- Promoción de valores y principios relacionados con la equidad de género en niños y niñas estudiantes de nivel inicial y primario a través de los rincones de aprendizaje. A pesar de que esta estrategia educativa no estaba planificada en este proyecto, ya que se ha implementado en un proyecto anterior denominado “mujeres indígenas en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, en el municipio de Quiabaya”, se ha podido evidenciar su funcionamiento por parte de las Unidades Educativas visitadas, por lo cual se sugiere dar continuidad a esta estrategia en futuras intervenciones.
- Seguimiento y asesoramiento técnico a los emprendimientos económicos de forma personalizada y la búsqueda conjunta de nichos de mercado opcionales y específicos. Se ha sabido de una visita a los módulos de crianza de cuyes, gallinas de postura y apicultura por parte del técnico pecuario y del coordinador del proyecto, para que subsanar problemas relativos a los mismos.
- ◆ Capacitación y dotación de implementos de sanidad animal. Se ha podido dar cuenta de la entrega de botiquines a cada una de las 153 mujeres emprendedoras, para mejorar la salud y producción.
- ◆ Plan de seguimiento en los meses posteriores al cierre del proyecto por parte de la socia local, que será clave para el mantenimiento de los módulos productivos y para su viabilidad, ya que se hace imprescindible mejorar el nivel de conocimientos de las beneficiarias para garantizar su mantenimiento.

Por otro lado, se han identificado como efectos negativos los siguientes:

- ◆ Débil apoyo por parte del ejecutivo municipal - alcalde de Quiabaya, al cumplimiento de los indicadores y objetivos del proyecto (dar cobertura y prioridad a las propuestas de mejora de los servicios relativos al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, en especial del SLIM, disponer recursos de mejora de los servicios a través presupuesto municipal). A pesar de ello se ha podido percibir un apoyo considerable por parte de los concejales municipales.

- ◆ Debilidades persistentes en relación a la inestabilidad institucional del SLIM. Se ha podido percibir un recelo con el proyecto y una débil participación en los objetivos del proyecto, a pesar que son los mismos que persigue esta institución.
- ◆ Carencia de una evaluación intermedia, para promover la toma de decisiones informada por parte de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM, en la consecución de los objetivos y resultados planteados.
- ◆ Rechazo de las temáticas abordadas por el proyecto por algunas autoridades y de la población masculina. Se ha podido evidenciar que el hecho de que las mujeres puedan ejercer el derecho a una vida libre de violencia, atenta contra algunas costumbres que invisibilizaban y naturalizaban la violencia de género, generando como consecuencia una posición negativa para con el proyecto.

También es importante mencionar que la visibilidad de la financiación de la acción por parte de la AVCD y demás instituciones aparece en todas las infraestructuras construidas y materiales de formación y sensibilización derivados del proyecto.

“En el proyecto también hemos aprendido a valorarnos y querernos como mujeres... muchas veces nuestra familia nos hacía sentir mal, hasta nuestros propios vecinos, hemos visto que eso no nos permite avanzar... ahora me conozco un poco más que antes y sé que defectos y virtudes tengo...” (Gestora de Política Pública, comunidad Huayrupacari).

“Es la primera vez que me siento dueña de algo, puedo decir que este es mi modulo y que el dinero que recibo por la venta de la miel es para mis... puedo decidir qué hacer con el dinero... me gustaría que me ayuden más para poder tener mayores ingresos ya que mi esposo trabaja en la ciudad y no llega hasta 3 meses” (Mujer IOC - socia, asociación Colliry Misky, comunidad Coribaya).

“Ahora en el kiosco de la Unidad Educativa se pueden vender productos saludables, antes solamente se vendía pipocas o dulces, ahora podemos comer un poco más sano” (Estudiante de 5to de secundaria, Unidad Educativa Marcupata).

“Los juguetes y materiales que nos han dotado aun lo seguimos utilizando, para desarrollar nuestras clases y para trabajar la psicomotricidad, equidad de género y a resolver nuestros conflictos.. a los niños les gusta muchos los títeres, en ellos pueden expresar lo que sienten y a aprender a resolver problemas hablando..” (Docente de nivel primario, Unidad Educativa Sili sili).

“Aún existe el machismo en el municipio, yo mismo algunas veces trato de gritar o menospreciar a mi esposa, como yo hay varios compañeros que me han dicho que debería ser macho y gritarle a mi esposa porque si no me va a querer mandonear... algunos dicen que esas leyes solamente les hacen poner rebeldes a las mujeres y ya no quieren cocinar, lavar la ropa y atendernos... yo pienso que es importante ya que tengo mi hija y no quisiera que la peguen...” (Secretario de justicia, comunidad Kantutani).

6.5.5. Sostenibilidad

Se reconoce que la sostenibilidad del proyecto esta medianamente garantizada, ya que se han tomado medidas dentro del proyecto, para que una vez finalizada la intervención y el financiamiento, se puedan generar motivaciones y responsabilidades positivas para la continuidad a procesos iniciados, en miras a que se consoliden y se instituyan en el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya y los diferentes actores identificados.

A continuación, se delinearán algunas acciones de sostenibilidad:

- Implicación de las autoridades municipales, que, en el marco de las normativas, políticas nacionales y la Ley municipal N°055, y principalmente del consejo municipal de Quiabaya. El consejo municipal, a través de la comisión de género generacional, salud y educación, están comprometidos con los objetivos del proyecto y ha ofrecido su apoyo a futuras intervenciones, promoviendo a que el municipio apoye con recursos y acciones relativas.
- Las instituciones públicas con ayuda del proyecto han creado mecanismos de actuación ante casos de violencia. En el ámbito de salud se cuenta con un protocolo de actuación e implementos para la atención de casos de violencia, principalmente sobre la violencia sexual, asimismo han comprometido su participación y apoyo en futuras intervenciones. En el ámbito educativo, se cuentan con un protocolo de actuación, reglamentos de buena convivencia, estrategias e implementos

educativos para promover la equidad de género con estudiantes de inicial, primaria y secundaria, incorporación de las temáticas de cultura de paz, prevención de la violencia de género, equidad de género y otras temáticas relativas en los currículos educativos de las 10 Unidades Educativas, además que las autoridades se encuentran comprometidas con el proyecto y han ofrecido su participación y apoyo en futuras intervenciones; es importante mencionar que se ha valorado el trabajo de continuidad que realizan en el municipio de Quiabaya, de iniciativas de anteriores proyectos. El Servicio Legal Integral Municipal, desde un proyecto anterior, cuenta con el mayor equipamiento, infraestructura, capacitaciones especializadas y protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género (siendo su misión institucional), ha indicado que su contrato es anual, por lo cual seguirá realizando sus funciones hasta que termine su contrato.

- Autoridades Indígenas Originario Campesinos de la Federación Tupac Katari, han creado normativas sobre el Derecho a una Vida Libre de Violencia. Se cuenta con una norma comunitaria aprobada, reglamentos y estatutos con artículos que mencionan la derivación y coordinación de casos de violencia en sus jurisdicciones. Asimismo, se han comprometido a apoyar a futuras intervenciones. Siendo que sus cargos son anuales, se debe tomar en cuenta a la hora de comprometer su participación.
- Las asociaciones productivas conformadas y con personería jurídica, han comprometido su participación en futuras intervenciones, socializando y compartiendo sus experiencias con sus pares mujeres IOCs. Se ha visto una buena respuesta ante la producción de alimentos saludables y la generación de recursos provenientes de su comercialización, lo cual puede ser clave para mejorar y ampliar sus emprendimientos en sus predios familiares.

Asimismo se han visto algunas debilidades:

- Mujeres IOCs emprendedoras tienen nociones básicas sobre la crianza tecnificada. Se ha podido percibir un conocimiento básico sobre la crianza de gallinas de postura, cuyes y apicultura, pero que en perspectivas de brindar su sostenibilidad y una posterior mejora de los mismos, es

necesario aun continuar con un asesoramiento técnico en el manejo tecnificado de los mismos, para que puedan mejorar sus conocimientos de manejo; además de mejorar en las estrategias de comercialización a nivel local para la consolidación de mercados y la búsqueda de nuevos mercados fuera del municipio. Este asesoramiento puede ser gestionado a través de una nueva intervención o a través del municipio en el marco de la ley N° 3525 de regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica.

- Fortalecer organizacionalmente a las asociaciones conformadas, para que se sean ellas mismas las que gestionen convenios, contratos y mercados en beneficio de sus afiliadas.
- Promover el fortalecimiento de la organización Bartolina Sisa, principal organización de referencia y que representa a las mujeres IOCs en el municipio de Quiabaya, para que pueda generar mayor incidencia en las acciones relativas al ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia.
- Promover una mejor participación de los hombres en las acciones relativas a la información, formación, vigilancia, incidencia y acciones de sensibilización sobre el Derecho a una Vida Libre de Violencia.

Sin dejar de valorar los elementos positivos mencionados, se ve necesario fortalecer los elementos perjudiciales a manera de debilidades identificados, para promover una sostenibilidad de las acciones emprendidas en el proyecto.

6.6. Criterios Transversales

6.6.1. Equidad de Género

Desde la concepción de la intervención se incluyó la integración de la perspectiva de equidad de género, que ha sido efectiva en lo relativo a mecanismos de participación tanto del personal técnico implicado (dos técnicos 2 mujeres y 2 hombres), como de la población beneficiaria principalmente de las mujeres IOCs. Su análisis desde la fase de identificación y formulación ha sido abordado de una forma transversal a través de un análisis de necesidades estratégicas y de necesidades

prácticas, en el que se incluyeron indicadores adecuados basados en estudios y diagnósticos previos de la situación de género en la zona de intervención, que permitieron una vez finalizada el proyecto una adecuada medición del impacto generado.

Una vez finalizado el proceso de revisión documental y la misión en el terreno puede afirmarse lo siguiente:

- ◇ La estrategia educativa fue diseñada bajo el enfoque de educación popular y distintas estrategias y dinámicas participativas. Los materiales educativos fueron diseñados para cada grupo destinatario identificado en el proyecto, haciendo uso de un lenguaje muy visual e interactivo, cuidando un lenguaje inclusivo y no sexista, adecuándose al contexto socio-educativo-cultural, a sus usos y costumbres.
- ◇ La Estrategia de Comunicación diseñada y ejecutada en el marco del proyecto, ha estado planteada bajo el enfoque de comunicación popular, y prueba de ello es que han participado la propia población. Se ha trabajado en un lenguaje inclusivo y no sexista en lo posible.
- ◇ Tanto en los documentos de formulación como en los informes de seguimiento de la intervención se realizó una recogida sistematizada de datos diferenciada por sexo.
- ◇ Se ha favorecido y asegurado la intervención de las mujeres IOCs en todas las fases de la ejecución del proyecto. Se han identificado en este sentido medidas de acompañamiento implementadas para promover la participación prioritaria de las mujeres en el proyecto, como los siguientes:
 - Adecuación de los cronogramas de capacitaciones a la jornada laboral de las mujeres.
 - Manejo de un lenguaje interactivo, visual e inclusivo acorde a los niveles educativos de la población meta.
 - Ajuste de las acciones de sensibilización y formación respetando los aspectos socio-culturales de la población meta.
- ◇ Se ha conseguido contribuir a la participación mayoritaria de mujeres en los espacios de contribución del proyecto, aunque la participación femenina en los espacios de decisión

comunitaria todavía no sea equiparable a la de los hombres. Esto muestra un avance importante en el empoderamiento de las mujeres IOCs aunque aún se necesita reforzar las capacidades y conocimientos de género entre la población beneficiaria.

- ◇ Las mujeres IOC del municipio han participado en los ámbitos productivo y económico del municipio, a través de los emprendimientos económicos iniciados con el proyecto, sin embargo, aún este aporte al desarrollo local no está siendo visibilizado, por lo cual se requeriría instaurar un plan de comunicación para este fin.
- ◇ La población masculina del municipio se ha informado acerca de los derechos de las mujeres, principalmente del derecho a una vida libre de violencia y comienza a visibilizarse y colocarse en la agenda social.

En líneas generales los avances a favor de la equidad conseguidos con el proyecto han sido significativos en lo que refiere a las necesidades prácticas (titularidad de un emprendimiento económico y generar ingresos económicos a través de la venta de productos). Sin embargo, a nivel estratégico aún siguen siendo débiles, por lo cual debieran ser reforzado con preferencia en el empoderamiento personal, económico, jurídico y social iniciado, introduciendo una participación más activa de la población masculina, cruzando los datos de las experiencias previas, estudios y diagnósticos previos sobre la cuestión de género. Solo así se podrá lograr una mayor transformación de los patrones culturales que prevalecen todavía en el municipio de Quiabaya, donde aún se evidencia patrones de una cultura machista y patriarcal.

6.6.2. Sostenibilidad Ambiental

En relación a la sostenibilidad ambiental de la intervención, debe señalarse que no ha sido realizado ningún Estudio de Impacto Ambiental en la zona de intervención en el marco del proyecto. A pesar de ello se han incorporado actividades específicas para promover un menor impacto ambiental de los emprendimientos económicos, así como indicadores específicos para medirlos. Al analizar los indicadores se ha podido evidenciar el cumplimiento de los mismos en un buen porcentaje. En las entrevistas a las mujeres IOCs, mencionan algunos lineamientos de manejo de residuos generados en el emprendimiento, uso de abonos orgánicos y el compost, aunque también se ha mencionado sobre la reducción del uso de plásticos.

Sin embargo, en la visita a los módulos se ha visto que la principal medida para promover la sostenibilidad ecológica es el manejo de los residuos orgánicos para su aprovechamiento en la actividad agrícola (estiércol de cuyes y gallinas).

Por lo mismo, se debería reforzar el tema de educación ambiental en las comunidades y principalmente en las mujeres IOCs productoras para promover un impacto mínimo al medio ambiente del municipio de Quiabaya, buscando la continuidad en la implicación de los grupos focales de los servicios de educación y salud. Por otro lado, es necesario impulsar el trabajo con las autoridades municipales sobre los problemas ambientales locales identificados, como el caso de la contaminación por la actividad minera de la zona y el uso de agroquímicos en la producción local.

6.6.3. Derechos Humanos.

La presente intervención guarda estrecha correspondencia con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, primordialmente por el Derecho a una Vida Libre de Violencia, desde una perspectiva multisectorial. Desde el diseño se han llegado a delinear indicadores específicos para medirlos, que al analizarlos se ha podido verificar el cumplimiento en la mayoría en un buen porcentaje. Se ha podido verificar que el total del esfuerzo del proyecto ha sido dirigido a cumplir con el enfoque de derechos humanos, basándose desde el punto de vista normativo, en las normas internacionales, nacionales y locales del Derecho a una Vida Libre de Violencia y, desde el punto de vista operacional, se ha orientado en la promoción y protección de los derechos humanos.

Se ha centrado en las mujeres ya que se han considerado como uno de los grupos de población que son objeto de una mayor vulnerabilidad, exclusión y discriminación. Por lo mismo parte de un análisis situacional de las relaciones asimétricas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder.

En las entrevistas se pudo constatar de la apropiación del Derecho a una Vida Libre de Violencia, y la generación de prácticas que promuevan su ejercicio, a través de la vigilancia e incidencia. Las Gestoras de Políticas Públicas son las más comprometidas con este enfoque, ya que se han convertido en las principales promotoras de este derecho y promoviendo acciones para mejorar su ejercicio en el municipio de Quiabaya.

6.6.4. Empoderamiento

Se ha podido verificar que los esfuerzos del proyecto han sido dirigidas al empoderamiento de las mujeres, entendida como un proceso iniciado en un proyecto anterior, con el objetivo de dotarlos con las herramientas necesarias para que puedan conseguir más autonomía, autodeterminación y disminuir su vulnerabilidad. Asimismo, se ha buscado que las mujeres IOCs, a través de sus propias capacidades impulsen cambios positivos sobre las situaciones en la que viven y el proyecto pueda facilitar herramientas metodológicas apropiadas al contexto. Para ello se han definido indicadores específicos, que en su mayoría se han cumplido en un buen porcentaje.

Si bien no se han implementado herramientas específicas para medir los tipos de empoderamiento en la población participante, se puede afirmar los siguientes avances:

- **El empoderamiento personal:** Se ha iniciado este proceso con las sesiones de capacitación y las acciones incorporadas en el proyecto, a través de la metodología de la escalera de la autoestima. En las entrevistas, las propias mujeres reconocen que se ha mejorado la confianza, seguridad, respeto personal y en general la autoestima, principalmente de las Gestoras de Políticas Públicas.
- **Empoderamiento jurídico:** Las mujeres reconocen que son titulares de derechos, principalmente del Derecho a una Vida Libre de Violencia, pero que han ido identificando barreras para su ejercicio, planteando propuestas de mejora. Las mujeres entrevistadas han indicado que se han apropiado del DVLV, y han empezado a trabajar para su ejercicio, reconociendo que aun la existencia de la cultura machista y patriarcal en sus familias, comunidades y el municipio.
- **Empoderamiento social:** A través del proyecto y sus distintas actividades, se ha podido generar una visibilidad y presencia en la sociedad del municipio de Quiabaya. Sin embargo, las mujeres entrevistadas aun reconocen a la Organización Bartolina Sisa como la principal organización que les representa a nivel municipal y en cuanto a promover propuestas de mejora.
- **Empoderamiento económico:** Se ha podido verificar que en este proyecto se han implementado actividades ligadas al emprendedurismo, Alfabetización económica, titularidad de los medios de producción (a través de los módulos productivos), y generación de ingresos. En las entrevistas, se han indicado que se ha empezado a disponer de los ingresos para actividades propias y familiares, además de empezar a

reducir la dependencia. Por otro lado, también se ha podido evidenciar que las asociaciones de mujeres productoras conformadas, les están empezando a promover una seguridad social y la posibilidad de conseguir mayores ingresos.

Por lo mismo, se ha podido percibir el inicio de un proceso de apropiación del poder individual, ya que ellas han podido analizar la situación actual en la que viven (Violencia de género, dependencia y/o sumisión) y han establecido compromisos para poder librarse de ellas. **El proceso de empoderamiento es más visible en las Gestoras de Políticas Públicas, la cual ha sido reconocida por las mujeres entrevistadas.**

VII. CONCLUSIONES

Como conclusión general se puede confirmar que, a pesar de las dificultades existentes en el área de actuación, y de los numerosos factores externos que se dieron a lo largo del proyecto y que motivaron la modificación del cronograma de actividades y la prórroga otorgada en su ejecución, la intervención ha alcanzado en buena medida los objetivos previstos en su formulación y en los resultados esperados, no siendo iguales los grados de consecución, que requerirán ser reforzados para garantizar la sostenibilidad de la acción. Una de las razones clave para este éxito de resultados ha sido, sin duda, el buen nivel de participación especialmente de la población de mujeres IOCs, las Gestoras de Políticas Públicas, autoridades IOCs, autoridades municipales del concejo municipal, servicios de educación, salud y el SLIM, la socia local CECASEM y la socia - entidad solicitante Fundación Adsis.

Asimismo, se pueden esbozar lo siguientes conclusiones específicas:

- El diseño del proyecto ha sido apropiado al proceso de desarrollo local en tema de derecho a una vida libre de violencia ya iniciado anteriormente, siendo las actividades inicialmente planificadas adecuadas para alcanzar los objetivos y resultados previstos, utilizando herramientas de seguimiento propias, principalmente siguiendo los establecidos en el Formulario de la AVCD.
- La gestión del proyecto ha sido buena, en razón a que la organización institucional articulada por la socia local CECASEM y la socia-entidad solicitante Fundación Adsis, ha permitido el funcionamiento apropiado para la misión del proyecto sobre todo a nivel técnico, debido a la experiencia en proyectos anteriores. Por otro lado, es necesario mejorar los mecanismos de control y seguimiento propios del proyecto, para que estos sean más participativos.
- En relación a los niveles de participación durante el desarrollo del proyecto, tanto las personas beneficiarias, principalmente de las mujeres Indígena Originaria Campesina,

como del personal técnico la socia local CECASEM y la socia - entidad solicitante Fundación Adsis, ha sido alto. La apropiación del Derecho a una Vida Libre de Violencia (esencia del proyecto), por parte de los distintos beneficiarios del proyecto en el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya, ha sido alto, destinando tiempo, esfuerzos y recursos de acuerdo a sus posibilidades.

- El proyecto cuenta con un alto nivel de pertinencia, tanto por su correspondencia con las políticas nacionales bolivianas en materia de derechos y de política para promover el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia, como con las prioridades geográficas, sectoriales y horizontales de la cooperación de la AVCD, para con el país de intervención. Así mismo el proyecto ha sido pertinente para satisfacer las necesidades de la población del Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya, en su derecho a una Vida Libre de Violencia, pudiendo actualmente tener instituciones y organizaciones fortalecidas para promover su ejercicio a nivel local.
- El proyecto ha obtenido un buen grado de eficacia, cumpliendo los objetivos previstos, pero teniendo dificultades en el cumplimiento de los indicadores inicialmente previstos. En líneas generales se han realizado todas las actividades enmarcadas en los tres Resultados del Proyecto, en sus diferentes etapas, con variantes en el cronograma planteado y extendiendo el tiempo de ejecución del proyecto, consiguiendo un nivel aceptable de ejecución de resultados, relativos al emprendedurismo, empoderamiento personal y económico, fortalecimiento organizacional e institucional y la sensibilización, incidencia y vigilancia social, pero que convinieran ser fortalecidos, principalmente los referidos al resultado 1. Al tratarse de cambios sociales, estos se producen de forma muy lenta, por lo cual es necesario incidir en dichos cambios en el tiempo, para que se origine un cambio real de actitudes y roles.
- A nivel general la eficiencia en la ejecución financiera del proyecto ha sido adecuada. En la mayoría de las partidas presupuestarias se han identificado reajustes y transferencias para poder hacer frente a la adecuada gestión de la intervención. Tanto de la socia - entidad solicitante Fundación Adsis y la socia local CECASEM, poseen los medios y herramientas contables y técnicas adecuadas para el desarrollo

del proyecto. En este sentido, la experiencia del personal de ambas instituciones, en los procesos de gestión económica conforme a las normas de la AVCD, ha sido adecuado y clave para la correcta gestión del proyecto.

- En cuanto al impacto, en general se ha conseguido generar en el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya una mejora en el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia, acceso a los servicios de prevención, atención y derivación de casos de violencia de género con una relativa equidad de condiciones y una mejora del empoderamiento de las mujeres IOCs. Se puede afirmar que el impacto generado por el proyecto ha sido bueno y altamente positivo.
- La sostenibilidad del proyecto esta medianamente garantizada, ya que se han tomado medidas dentro del proyecto, para que una vez finalizada la intervención y el financiamiento, se puedan generar motivaciones y responsabilidades positivas para la continuidad a procesos iniciados, en miras a que se consoliden y se instituyan en el Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya y los diferentes actores identificados. A pesar de ello se han identificado limitaciones referidas al manejo tecnificado de los emprendimientos productivos por parte de las mujeres beneficiarias, fortalecimiento de las 3 asociaciones conformadas, fortalecimiento de la organización de mujeres bartolina Sisa (ya que es la instancia que aglutina y representa a las mujeres en el municipio), y promover una mayor participación de la población masculina.
- El diseño y desarrollo del proyecto ha incluido la perspectiva de género en lo relativo a la participación del equipo técnico, así como de los diferentes actores y principalmente de las mujeres IOCs. Los avances a favor de la equidad conseguidos con el proyecto han sido significativos en lo que refiere a las necesidades prácticas, sin embargo, a nivel estratégico aún siguen siendo débiles, por lo cual debieran ser reforzados, con preferencia en el empoderamiento personal, económico, jurídico y social iniciado, introduciendo una participación más activa de la población masculina.
- En relación a la sostenibilidad ambiental, a pesar de no contar con un Estudio de Impacto Ambiental en la zona de intervención en el marco del proyecto, se han incorporado actividades específicas para promover un menor impacto

ambiental de los emprendimientos económicos, como el manejo de residuos generados en el emprendimiento, uso de abonos orgánicos y el compost.

- La intervención guarda estrecha correspondencia con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, primordialmente por el Derecho a una Vida Libre de Violencia, desde una perspectiva multisectorial. Se ha podido verificar que el total del esfuerzo del proyecto ha sido dirigido a cumplir con el enfoque de derechos humanos, basándose desde el punto de vista normativo, en las normas internacionales, nacionales y locales relativas al Derecho a una Vida Libre de Violencia y, desde el punto de vista operacional, se ha orientado en la promoción y protección de los derechos humanos.

VIII. RECOMENDACIONES

Una vez analizados los criterios de evaluación y las principales conclusiones, se pueden establecer las siguientes recomendaciones para futuras intervenciones.

Relacionadas con el Diseño:

1. Mejorar los procesos de identificación y formulación del proyecto, implicando al personal técnico con experiencia en la zona de intervención, y con un buen nivel de conocimientos en aplicación de metodología de Marco Lógico y Gestión de Ciclo de Proyecto. Ello permitirá una buena conformación de las lógicas de intervención, principalmente cuando se trata de proyectos de trascendencia estructural y una más diligente diligencia de medidas correctoras, que permita un eficiente desarrollo del proyecto.
2. En relación a futuras formulaciones, introducir un mejor sistema de indicadores de resultado, haciendo uso de las experiencias desarrolladas en proyectos similares, sistematizaciones, diagnósticos previos y estudio o líneas de base de la zona de intervención que permitan un adecuado seguimiento y una correcta medición de impacto una vez finalizada la intervención. Incorporar como anexos fotografías de los árboles de problemas y objetivos consensuados para poder verificar un adecuado análisis de ponderación de alternativas.

Relacionadas con la Gestión:

1. Reforzar las capacidades técnicas de la socia local CECASEM, con procesos de fortalecimiento técnico, acordados con la socia - entidad solicitante Fundación Adsis, sobre temas relativos a la gestión de proyectos, acordando metodologías e instrumentos de seguimiento propios del proyecto.
2. Fortalecer la presencia de socia - entidad solicitante Fundación Adsis, en la zona de intervención, para trabajar estrechamente con el personal local de CECASEM en las acciones planteados en el

proyecto, además de la supervisión y consolidación de los procesos iniciados con el proyecto.

Relacionadas con la Participación-Apropiación:

1. Reforzar las acciones de información, educación, comunicación y sensibilización en relación al Derecho a una Vida Libre de Violencia en la población masculina, autoridades municipales e instituciones públicas relativas, presentes en el municipio de Quiabaya y en especial de la organización Túpac Katari y Bartolina Sisa, para así garantizar un efecto multiplicador a través de los promotores/as sociales para que puedan ejercer a corto plazo como agentes de cambio.
2. Fortalecer a la organización Bartolina Sisa, ya que es la principal institución que aglutina a las mujeres IOCs del municipio y que tiene una presencia validada socialmente en espacios de decisión y de coordinación a nivel municipal, departamental y nacional.
3. Generar un convenio específico con el Servicio Legal Integral Municipal, para que pueda participar de forma activa en resultados y actividades específicas, ya que se persiguen objetivos comunes de promover y garantizar el ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia en el municipio de Quiabaya.
4. Reforzar las acciones iniciadas con el proyecto en las instituciones y organizaciones participes en el proyecto, como el caso del ámbito educativo que ha mostrado un grado importante de compromiso con los objetivos del proyecto y de salud que ha generado conocimientos específicos para la atención de casos de violencia.

Relacionadas con el Impacto:

1. Articular mecanismos para una correcta comprobación de los impactos generados, especialmente con el Derecho a una Vida Libre de Violencia y en los ámbitos del proyecto que tienen que ver con empoderamiento, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, equidad de género y asociatividad.
2. Fortalecer y especializar los conocimientos de las y los funcionarios/as públicos en temas de atención de casos de

violencia y de coordinación con las demás instituciones. Una instancia que pueda realizar este proceso puede ser la Red Municipal de Lucha Contra la Violencia, la cual aún no ha contado con una participación orgánica activa.

Relacionadas con la Sostenibilidad:

1. Elaborar de forma Conjunta un Plan de Sostenibilidad de la intervención, en el que se aborden temas relativos al proyecto y la población implicada.
2. Elaborar un plan de acompañamiento educativo comunicacional una vez finalizada la intervención orientado a:
 - Aumentar la capacidad técnica de los diferentes actores y de las diferentes instituciones, para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas.
 - Mejorar los niveles de sensibilización y formación de la población masculina para mantener el nivel de implicación de los mismos, y puedan ejercer a corto plazo como agentes de cambio.
3. Establecer mecanismos de fortalecimiento organizacional y gestión empresarial de las mujeres IOCs que tienen emprendimientos económicos y estén asociadas en las 3 organizaciones de productoras, para que aumenten los ingresos por la comercialización de los productos.

Relacionadas con la equidad de género:

1. Mejorar la implicación de las mujeres en los espacios de decisión e introducir medidas de acción positiva para favorecer su mayor participación, siendo la organización Bartolina Sisa una oportunidad para ello.
2. Promover la elaboración y aprobación de una política de género en el municipio de Quiabaya, tomando en cuenta los aspectos relativos al Derecho a una Vida Libre de Violencia, como los distintos tipos de empoderamiento.
3. Sería aconsejable establecer un protocolo educativo comunicacional sobre el lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos de formulación y técnicos producidos en el marco del proyecto, así como para desarrollarlo en la parte operativa.

4. Promover la capacitación y especialización del personal técnico, en temas relacionados al derecho a una vida libre de violencia, equidad de género, masculinidades, justicia fiscal y los distintos tipos de autonomía de la mujer, principalmente en lo económico, toma de decisiones y física. Esto con la finalidad de promover acciones concretas relativas a la equidad de género en las diferentes actividades y resultados planteados en el proyecto.

Relacionadas con la sostenibilidad ambiental:

1. Mejorar las prácticas relacionadas al manejo adecuado de los desechos orgánicos generados por los emprendimientos económicos de forma individual y también a través de las asociaciones conformadas.
2. Promover la elaboración y aprobación de una política medio ambiental en el municipio de Quiabaya.
3. Fortalecer las acciones referentes a la alimentación saludable y nutricional en el municipio de Quiabaya. A través de campañas de información y control nutricional dirigidas a la población del municipio de Quiabaya, principalmente a las Niñas, Niños y Adolescentes, en convenio con las instituciones de salud y educación presentes en el municipio.

En relación al Enfoque Basado en Derechos Humanos:

1. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos vinculados a al Derecho a una Vida Libre de Violencia.
2. Generar un proceso educativo comunicacional, referente a las implicaciones como titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de deberes en el municipio de Quiabaya, para garantizar el respeto del Derecho a una Vida Libre de Violencia desde las distintas organizaciones e instituciones del municipio de Quiabaya.
3. Sensibilizar sobre la situación de las mujeres en el ejercicio de los derechos humanos en el municipio y principalmente sobre el derecho a una vida libre de Violencia, desde un enfoque de género y generacional.

En relación al empoderamiento:

1. Generar alianzas entre las asociaciones conformadas para promover procesos de formación y fortalecimiento del empoderamiento. Asimismo, fortalecer a la organización Bartolina Sisa, para generar acciones positivas y relativas al empoderamiento de las mujeres IOCs.
2. Mejorar y ampliar los emprendimientos productivos, la preparación de suelos, la creación de parcelas alimenticias para la sostenibilidad de los animales de los módulos, plantación de flores, y un poco del tema de la transformación con excedentes, mejorando los procesos de comercialización de forma articulada y promoviendo la cadena de valores (productos orgánicos elaborados por mujeres empoderadas para la construcción de comunidades más justas y equitativas) con los y las clientes, para incorporar el valor agregado a los productos de los emprendimientos productivos generados con el proyecto.
3. Fortalecer los procesos de formación de las Gestoras de Políticas Públicas, incorporando temas de liderazgo y sindicalismo, para reforzar a las asociaciones conformadas y a la misma organización Bartolina Sisa.
4. Continuar con procesos de mejora de la autoestima, transversalizando e incorporando estrategias relativas en las futuras intervenciones.
5. Elaborar e implementar un plan comunicacional relativo a las acciones emprendidas por las mujeres IOCs, mostrando las prácticas buenas y el aporte de las mujeres IOCs al desarrollo del municipio.

IX BIBLIOGRAFÍA

- Adsis, F. (20 de octubre de 2020). *fundacionAdsis*. Obtenido de <https://www.fundacionAdsis.org/es/fortaleciendo-el-derecho-una-vida-libre-de-violencia-de-mujeres-indigenas-en-el-municipio-de>
- Bolivia, E. P. (2012). *Ley 243, Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres*. La Paz: Gaceta Oficial.
- Bolivia, E. P. (2013). *Ley 348, Ley para Garantizar a la Mujeres una Vida Libre de Violencia*. La Paz: Gaceta Oficial.
- Bolivia, E. P. (2014). *Decreto Supremo Nº 2145*. La Paz: Gaceta Oficial.
- CECASEM. (2020). *Informes presupuestarios 2018-2020*. La Paz: CECASEM.
- CECASEM. (2020). *Informes Técnicos mensuales de seguimiento 2018 - 2020*. La Paz: CECASEM.
- CECASEM. (18 de octubre de 2020). *Relacion con la Fundación Adsis. (Evaluador, Entrevistador)*
- CECASEM, F. A. (2017). *Anexos presentados en la Formulación*. La Paz: CECASEM, Adsis.
- CECASEM, F. A. (2017). *CECASEM Formulario AVCD 2017*. La Paz: CECASEM.
- CECASEM, F. A. (2017). *Matriz de Planificación*. La Paz: CECASEM, Fundación Adsis.
- CECASEM, F. A. (2017). *Presupuesto del proyecto*. La Paz: CECASEM.
- CECASEM, F. A. (2020). *Anexos presentados en el informe Final 2018-2020*. La Paz: CECASEM, Adsis.
- CECASEM, F. A. (2020). *Informe Económico Final Proyecto*. La Paz: CECASEM, Adsis.
- CECASEM, F. A. (2020). *Informe Técnico Final del proyecto 2020*. La Paz: CECASEM, Adsis.
- Ministerio de Educación, M. d. (2015). *LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES DE CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA*. La Paz: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud.
- Quiabaya, G. A. (2017). *Ley autonómica municipal 055, Prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer en el municipio de Quiabaya*. Quiabaya: GAMQ.
- VASCA, P. D. (18 de octubre de 2020). *euskalankidetz.a.hegoa.ehu.es*. Obtenido de <http://euskalankidetz.a.hegoa.ehu.es/es/agents/1>

X ANEXOS**Anexo N° 1****Listado de informantes claves que participaron en los grupos focales y en las entrevistas individuales**

1	3 personas del Centro de salud	<ol style="list-style-type: none">1. Dr. Heriberto Quispe Flores, Director del centro de salud,2. Emilio Quispe Vargas, enfermero,3. Milenka Ramos Cama, responsable de la posta de salud de la comunidad de Chacambaya.
2	20 personas de las Unidades Educativas	<ol style="list-style-type: none">1. Prof. Nestor Mita director U.E. Julio Cordero Villavicencio,2. Prof. Froilan Tiñini director U.E. Tarata,3. Prof. Alcides Quenta director U.E. Marcupata;4. Prof. Jaime Kea (docente UE Marcupata)5. Prof. Marco Antonio Quispe (docente UE Conchupata)6. Prof. Beatriz Huanaco (docente UE Tarata)7. Prof. Maria Ramirez (docente UE Coribaya)8. Prof. Jhovany Mamani (docente UE Julio Cordero).9. Prof. Nancy Canaviri (docente UE Sili sili)10. Prof. Martin Humerez (docente UE Chacambaya)11. Juan Carlos Quispe (Presidente CESCO Marcupata)12. Pedro Callisaya (Presidente CESCO tarata)13. Ines Sanchez (Presidenta CESCO Julio Cordero)14. Maria Yana (Secretaria de hacienda CESCO Chacambaya)15. Nancy Perez (estudiante de la UE Julio Cordero)16. Lizeth Luque (estudiante de la UE Julio Cordero)17. Griselda Villca (estudiante de la UE Julio Cordero)

		<p>18. Julian Jala (estudiante de la UE Tarata)</p> <p>19. Alvin Flores (estudiante de la UE Tarata)</p> <p>20. Juan Condori (estudiante de la UE Marcupata)</p>
3	9 Autoridades indígenas originarias campesinas	<p>1. Basilio Mamani, ejecutivo Federación Túpac Katari.</p> <p>2. Manuel Lipa, sub central Tarata Túpac Katari.</p> <p>3. Hugo Quenta, secretario general Tarata Túpac Katari.</p> <p>4. Dionicio Machaca, secretario general Chacambaya Túpac Katari.</p> <p>5. Enrique Salcedo, secretario general Marcupata Túpac Katari.</p> <p>6. Edgar Ramos, secretario de actas Federación Túpac Katari.</p> <p>7. Lurdes Salguero, ejecutiva Bartolina Sisa.</p> <p>8. Enriqueta Carrasco, ex ejecutiva Bartolina Sisa.</p> <p>9. Eulogia Villca, secretaria de actas Bartolina Sisa.</p>
4	3 autoridades municipales	<p>1. Juan Juve Pari, presidente del consejo municipal.</p> <p>2. Sonia Carrasco, secretaria consejo municipal.</p> <p>3. Marcelino Concha, comisión de género consejo municipal.</p>
5	1 persona del Servicio Legal Integral Municipal	<p>- Abogado Domingo Mamani, encargado del SLIM y de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.</p>
6	5 Gestoras de Políticas Públicas	<p>- CELSA FLORES POMA</p> <p>- DEYSI MAMANI LLOJLLA</p> <p>- EULOGIA VILLCA CARRASCO</p> <p>- THANIA GIRONDA VARGAS</p> <p>- FILOMENA QUENTA MACUSAYA</p>
7	18 mujeres de las asociaciones	<p>7 de la asociación de mujeres productoras Huallpa Kauniri;</p> <p>1. PRIMITIVA QUISPE ARCAAYA</p> <p>2. GREGORIA FLORES</p> <p>3. RUHTI TAPIA FLORES</p>

		<p>4. MARCELINA PAYE DE CONDORI 5. CONSTA CALLISAYA SALCEDO 6. GLORIA MAMANI CHURA 7. JUANA JALA QUISPE</p> <p>6 de asociación de mujeres productoras Wanku Mirayiris;</p> <p>1. MARIA GOMEZ QUISPE 2. JULIA MAMANI 3. MARTHA MAMANI 4. MABEL TANIA CALLISAYA MAMANI 5. EUGENIA JALA MAMANI 6. JUANA VARGAS</p> <p>5 de asociación de mujeres productoras Colliri Misky.</p> <p>1. FILOMENA CONCHA 2. MARGA MAMANI CHURA 3. CATALINA MACHACA PAYIHUANCA 4. REYNA QUISPE 5. BENEDICTA MAMANI</p>
8	Equipo técnico de la socia local CECASEM	<p>1. Nicolas Plata, técnico pecuario. 2. Justa Murga, abogada. 3. Laura Perez, Educadora. 4. Grover Rojas, Coordinador.</p>

Anexo N° 2

Guía de entrevista semi estructurada.

Estructura general aplicado a entrevistas

Nombre:	Sexo:
Comunidad:	Edad:
Cargo:	
Consentimiento de grabación: si no	
Yo _____	brindo mi
consentimiento para que esta entrevista se grave en medio magnético, habiéndome informado sobre el objetivo de esta entrevista y habiéndose establecido que la misma será utilizada para fines de un proceso de evaluación del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”.	
Lugar _____	Fecha _____

Firma	

Preguntas. Las preguntas han sido adaptadas a cada grupo poblacional, además de realizar otras para ahondar en las respuestas.

1. DISEÑO.

1. ¿Has escuchado hablar del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya” (en adelante solamente “Proyecto”)?
2. ¿El diseño del proyecto responde a las necesidades del país y a la situación y derechos de los grupos vulnerables?
3. ¿Cómo ha contribuido el proyecto al cumplimiento de los Planes institucionales del CECASEM y/o Fundación Adsis?
4. ¿Cómo ha contribuido el proyecto al cumplimiento a Agenda Nacional de Políticas Públicas y al mandato de la AVCD?
5. ¿Cómo ha sido el proceso de identificación de problemas, necesidades e intereses para definir los objetivos y resultados de este proyecto?

¿Qué actores, organizaciones sociales, instituciones, autoridades municipales han participado en este proceso?

¿Se han realizado acuerdos y/o convenios para ejecutar el proyecto?

2. GESTIÓN.

6. ¿Cómo has participado en la ejecución del proyecto?
 - ¿Cómo era la coordinación de la ejecución del proyecto?
 - ¿Con quienes coordinabas?
7. ¿Se han realizado cambios a lo largo de la ejecución del proyecto, con respecto a la identificación original?
 - ¿Cómo y con quienes se ha tomado las decisiones de cambio?
8. ¿Qué problemas consideras que ha atravesado el proyecto en su ejecución?
9. ¿Qué aciertos consideras que ha atravesado el proyecto en su ejecución?
10. ¿Qué información has recibido acerca de los procedimientos de gestión del proyecto?
 - ¿Qué herramientas y/o instrumentos de gestión has utilizado en el proyecto?
 - ¿Crees que esos instrumentos han permitido mejorar la gestión del proyecto?

3. PARTICIPACIÓN-APROPIACIÓN.

11. ¿Cómo calificarías o considerarías tu participación en el proyecto? ¿Por qué?
12. ¿Cómo calificarías o considerarías la temática que abordo el proyecto (Derecho a una Vida Libre de Violencia)? ¿Por qué?
13. ¿Conoces a alguna de las asociaciones de mujeres productoras?
 - ¿Cual?
 - ¿Eres socia de esta asociación?
 - ¿Crees que es una asociación fuerte? ¿Por qué?
 - ¿Cómo calificarías o considerarías tu participación en esta asociación? ¿Por qué?
14. ¿Cómo informabas de la ejecución de las actividades del proyecto?
 - ¿Cómo ha sido la comunicación con el CECASEM y/o la Fundación Adsis en el marco del proyecto?
 - ¿Qué barreras ha tenido?

¿Qué aciertos ha tenido?

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

- **Pertinencia.**

15. ¿Cómo ha participado la población sujeto del proyecto, en la definición de los objetivos del proyecto?

16. ¿Qué problemas, e necesidades o intereses resolvió o satisfizo el proyecto en Quiabaya?

17. ¿Qué aciertos y desaciertos se obtuvo en la consecución del resultado 1?

¿Cómo crees que se hubiera mejorado?

18. ¿Qué aciertos y desaciertos se obtuvo en la consecución del resultado 2?

¿Cómo crees que se hubiera mejorado?

19. ¿Qué aciertos y desaciertos se obtuvo en la consecución del resultado 3?

¿Cómo crees que se hubiera mejorado?

- **Eficacia.**

20. ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos delineados para el proyecto?

21. ¿Cuál ha sido el avance en los objetivos previstos del proyecto?

¿Se han cumplido los indicadores delineados para los objetivos?

22. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los objetivos?

¿Se han logrado otros efectos no previstos?

23. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados diseñados para el proyecto?

24. ¿Cuál ha sido el avance en los resultados previstos del proyecto?

¿Se han cumplido los indicadores delineados para los resultados?

25. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?
26. ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del proyecto?

- **Eficiencia.**

27. ¿Cuál es la relación costo-eficacia del proyecto en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?
28. ¿Qué recursos se han planificado para la ejecución del proyecto?
¿Se han utilizado todos los recursos?
¿Han sido suficiente los recursos?
¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades del mecanismo de gestión de recursos?

- **Impacto.**

29. ¿Qué es lo que más recuerda del proyecto?
30. ¿Considera que el proyecto ayudo al desarrollo del municipio? ¿Por qué?
¿El proyecto ha sido beneficioso a usted, su familia, comunidad y al municipio?
¿En qué específicamente?
¿Cree que el aporte del proyecto fue suficiente?
31. ¿Qué efectos positivos ha generado el proyecto en usted, su familia, comunidad y al municipio?
32. ¿Qué efectos negativos ha generado el proyecto en usted, su familia, comunidad y al municipio?
33. ¿Se han logrado otros efectos no previstos? ¿Cuales?

- **Sostenibilidad.**

34. ¿Cuáles son los principales elementos que están interviniendo en el logro o no de la sostenibilidad del proyecto?
35. ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del proyecto se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las acciones?
¿Qué aspectos positivos considera que se han generado para la sostenibilidad de las acciones?

¿Qué aspectos negativos considera que se han generado para la sostenibilidad de las acciones?

36. ¿Existe una estrategia de culminación del proyecto definida y en qué medida la misma favorece a la sostenibilidad?

5. CRITERIOS TRANSVERSALES

- **Equidad de Género.**

37. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover la equidad de género?

¿Cree que han sido suficientes?

38. ¿Cómo ha contribuido el proyecto a promover la participación de las mujeres?

39. ¿Cómo ha contribuido el proyecto a promover la participación de los hombres?

- **Sostenibilidad ambiental.**

40. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover la sostenibilidad ambiental de las acciones relativas a los emprendimientos?

¿Cree que han sido suficientes?

- **Derechos humanos.**

41. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover los derechos humanos? ¿En especial el derecho a una vida libre de violencia?

¿Cree que han sido suficientes?

- **Empoderamiento.**

42. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover el empoderamiento? ¿En especial el empoderamiento de las mujeres?

¿Cree que han sido suficientes?

Anexo N° 3

Guía de entrevista grupo focal.

Estructura general aplicado a entrevistas

Comunidad: Cargo: Yo _____ en calidad de _____ de la comunidad _____ brindo el consentimiento consensuado para que esta entrevista se grave en medio magnético, habiendo informado sobre el objetivo de esta entrevista y habiendo establecido que la misma será utilizada para fines de un proceso de evaluación del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya”.
Lugar _____ Fecha _____
_____ Firma

Preguntas. Las preguntas han sido adaptadas a cada grupo poblacional, además de realizar otras para ahondar en las respuestas.

1. DISEÑO.

1. ¿Han escuchado hablar del proyecto “Fortaleciendo el derecho a una vida libre de violencia de mujeres indígenas, municipio de Quiabaya” (en adelante solamente “Proyecto”)?
2. ¿El diseño del proyecto responde a las necesidades del país y a la situación y derechos de los grupos vulnerables?
3. ¿Cómo ha sido el proceso de identificación de problemas, necesidades e intereses para definir los objetivos y resultados de este proyecto?

¿Qué actores, organizaciones sociales, instituciones, autoridades municipales han participado en este proceso?

¿Se han realizado acuerdos y/o convenios para ejecutar el proyecto?

2. GESTIÓN.

4. ¿Cómo han participado en la ejecución del proyecto?
¿Cómo era la coordinación de la ejecución del proyecto?
¿Con quienes se coordinaban?
5. ¿Qué problemas consideran que ha atravesado el proyecto en su ejecución?
6. ¿Qué aciertos consideran que ha atravesado el proyecto en su ejecución?

3. PARTICIPACIÓN-APROPIACIÓN.

7. ¿Cómo calificarían o considerarían su participación en el proyecto?
¿Por qué?
8. ¿Cómo calificarían o considerarían la temática que abordó el proyecto (Derecho a una Vida Libre de Violencia)? ¿Por qué?
9. ¿Conocen a alguna de las asociaciones de mujeres productoras?
¿Cuál?
¿Creen que es una asociación fuerte? ¿Por qué?
10. ¿Cómo ha sido la comunicación con el CECASEM y/o la Fundación Adsis en el marco del proyecto?

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

- Pertinencia.

11. ¿Cómo han participado, en la definición de los objetivos del proyecto?
12. ¿Qué problemas, e necesidades o intereses resolvió o satisfizo el proyecto en Quiabaya?
13. ¿Qué aciertos y desaciertos se obtuvo en la consecución del resultado 1, 2 y 3?
¿Cómo crees que se hubiera mejorado?

- Eficacia.

14. ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos delineados para el proyecto?
15. ¿Cuál ha sido el avance en los objetivos previstos del proyecto?
¿Se han cumplido los indicadores delineados para los objetivos?

16. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los objetivos?

¿Se han logrado otros efectos no previstos?

17. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados diseñados para el proyecto?

18. ¿Cuál ha sido el avance en los resultados previstos del proyecto?

¿Se han cumplido los indicadores delineados para los resultados?

19. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?

- **Eficiencia.**

20. ¿Cuál es la relación costo-eficacia del proyecto en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?

21. ¿Qué recursos se han planificado para la ejecución del proyecto?

- **Impacto.**

22. ¿Qué es lo que más recuerdan del proyecto?

23. ¿Consideran que el proyecto ayudo al desarrollo del municipio?
¿Por qué?

24. ¿Qué efectos positivos ha generado el proyecto en ustedes, sus familias, comunidad y al municipio?

25. ¿Qué efectos negativos ha generado el proyecto en ustedes, sus familias, comunidad y al municipio?

26. ¿Se han logrado otros efectos no previstos? ¿Cuales?

- **Sostenibilidad.**

27. ¿Cuáles son los principales elementos que están interviniendo en el logro o no de la sostenibilidad del proyecto?

28. ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del proyecto se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las acciones?

¿Qué aspectos positivos considera que se han generado para la sostenibilidad de las acciones?

¿Qué aspectos negativos considera que se han generado para la sostenibilidad de las acciones?

5. CRITERIOS TRANSVERSALES

- **Equidad de Género.**

29. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover la equidad de género?

¿Creen que han sido suficientes?

30. ¿Cómo ha contribuido el proyecto a promover la participación de las mujeres?

31. ¿Cómo ha contribuido el proyecto a promover la participación de los hombres?

- **Sostenibilidad ambiental.**

32. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover la sostenibilidad ambiental de las acciones relativas a los emprendimientos?

¿Creen que han sido suficientes?

- **Derechos humanos.**

33. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover los derechos humanos? ¿En especial el derecho a una vida libre de violencia?

¿Creen que han sido suficientes?

- **Empoderamiento.**

34. ¿Qué estrategias o mecanismos se han implementado en el proyecto para promover el empoderamiento? ¿En especial el empoderamiento de las mujeres?

¿Creen que han sido suficientes?

Anexo N° 4

Agenda de la misión en terreno

MES DE OCTUBRE - 2020

	Lunes 05	Martes 06	Miércoles 07	Jueves 08	Viernes 09	Sábado 10
Mañana 08:00-12:00	Reunión con el Equipo técnico encargado del proceso de ejecución del proyecto	Viaje Sorata - Quiabaya. Visita comunidad Coribaya (Asociación Colliri Misky) Grupo focal	Visita UE Sili sili. Entrevista docente. Visita UE Tarata. Entrevista director, docentes y CESCO.	Visita UE Marcupata. Entrevista director, docentes y CESCO. Visita UE Coribaya. Entrevista a docentes.	Visita UE Julio Cordero Villavicencio. Entrevista director, docentes y CESCO. Visita UE Conchupata. Entrevista a docente.	Visita comunidad Quichina Caluyo (Asociación Wanku Mirayiris) Grupo focal
Tarde 14:00-19:00	Viaje La Paz - Sorata	Visita a módulos y entrevista a mujeres beneficiadas	Visita a módulos y entrevista a mujeres beneficiadas	Visita UE Chacambaya. Entrevista a docente y CESCO. Visita Posta sanitaria Chacambaya, entrevista.	Visita comunidad Sumuco (Asociación Huallpa Kauniri) Grupo focal	Visita a módulos y entrevista a mujeres beneficiadas

	Domingo 11	Lunes 12	Martes 13				
Mañana 08:00-12:00	Reunión autoridades Tupac Katari, entrevistas. Reunión personero SLIM, entrevista	Reunión Centro de salud, entrevistas.	Reunión con el Equipo técnico encargado del proceso de ejecución del proyecto				
Tarde 14:00-19:00	Reunión autoridades Bartolina Sisa, entrevistas. Reunión autoridades municipales, entrevista concejales/as	Entrevistas con el Equipo técnico encargado del proceso de ejecución del proyecto	Viaje Quiabaya - La Paz				

El cronograma fue diseñado en base a la reunión previa con el equipo técnico del proyecto, sugiriendo las fechas de visita y los lugares. Posterior a cada jornada el equipo evaluador vació los datos y empezó a analizarlos.